

RV: RADIC -2022 - 00184 - CONTESTACION DEMADA FIJACION CUOTA ALIMENTARIA - DEMANDADO JOS EDUARDO CABEZAS QUIÑONES

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 23/08/2022 15:16

Para: Carolina Rivera Sarmiento <criveras@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (10 MB)

RADI - - 2020 - 00184 - JUZ 3 DE FAMILIA - CONTESTACION DEMANDA FIJACION CUOTA ALIMENTARIA - JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ(1).pdf; RADICACION 2022 - 00184 - ANEXOS - QUE SUSTENTAN LA CONTESTACION DEMANDA FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA.pdf;



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 8986868 EXT 2032
PALACIO DE JUSTICIA
EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA
CARRERA 10 #12-15
CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: wisberth villamil <wivip68@hotmail.com>

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 15:14

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADIC -2022 - 00184 - CONTESTACION DEMADA FIJACION CUOTA ALIMENTARIA - DEMANDADO JOS EDUARDO CABEZAS QUIÑONES

Doctora:

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS.

Juez Tercera (3) de Familia de Cali (V)

E. S. D.

REF: CONTESTACION DEMANDA FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA.

RADICACION: 76001-31-10-003-2022-00184-00.

Demandante: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ.

C.C. No. 66.987.163.

Representante Legal de la menor de edad:
LAURA ISABELLA CABEZAS CSTILLO.
T.I. No. 1.105.365.144

Demandado: **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ.**
C.C. No. 16.762.780 de Cali (V).

WISBERT VILLAMIL PAJOY, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali (V), identificado con C.C. N° 16'751.269 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la T.P. N° 145.939 del C. S. de la J., de conformidad con el poder otorgado actuó en calidad de apoderado especial del Señor: **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ**, mayor de edad, domiciliado en Cali (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.762.780 de Cali (V), que estando dentro del término legal de conformidad con la Providencia No. 698 de fecha 05 de julio del año 2022 y con traslado de notificación a la parte demandada el día 08 de Agosto del año 2022, me permito dar contestación de la Demanda de: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARÍA, presentada por la señora Demandante: **SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 66.987.163, quien actúa en su calidad de Representante Legal de su menor Hija: **LAURA ISABELLA CABEZAS CASTILLO** (LICC), quien se identifica con la Tarjeta de Identidad No. 1.105.365.144, me permito trasladar dos archivos en formato PDF, que contiene la contestación de la demanda y los anexos que la soportan.

Atentamente,

WISBERT VILLAMIL PAJOY.
Apoderado parte Demandada

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

Doctora:

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS.

Juez Tercera (3) de Familia de Cali (V)

E. S. D.

REF: **CONTESTACION DEMANDA FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA.**

RADICACION: 76001-31-10-003-2022-00184-00.

Demandante: **SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ.**

C.C. No. 66.987.163.

Representante Legal de la menor de edad:

LAURA ISABELLA CABEZAS CSTILLO.

T.I. No. 1.105.365.144

Demandado: **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ.**

C.C. No. 16.762.780 de Cali (V).

WISBERT VILLAMIL PAJOY, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali (V), identificado con C.C. N° 16'751.269 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la T.P. N° 145.939 del C. S. de la J., de conformidad con el poder otorgado actuó en calidad de apoderado especial del Señor: **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ**, mayor de edad, domiciliado en Cali (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.762.780 de Cali (V), que estando dentro del término legal de conformidad con la Providencia No. 698 de fecha 05 de julio del año 2022 y con traslado de notificación a la parte demandada el día 08 de Agosto del año 2022, me permito dar contestación de la Demanda de: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, presentada por la señora Demandante: **SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 66.987.163, quien actúa en su calidad de Representante Legal de su menor Hija: **LAURA ISABELLA CABEZAS CASTILLO** (LICC), quien se identifica con la Tarjeta de Identidad No. 1.105.365.144, por medio del presente escrito su señoría, me permito expresar y aportar pruebas que demostraran el cambio de la condición económica de mi mandante: CABEZAS QUIÑONES, y sea visto disminuido la capacidad económica para su subsistencia, para que se tenga en cuenta en la reducción de la fijación de la cuota alimentaria ordenada en la presente providencia que frente al salario mínimo de este año 2022, se le está aplicando de manera provisional el 50%, de fijación de cuota alimentaria para la menor de edad, previo a las siguientes consideraciones con fundamento y son:

FRENTE A LOS HECHOS EXPUESTO EN LA DEMANDA:

HECHO No. 1.

En este hecho su señoría lo expresado por la parte demandante, no le consta a mi mandante en la forma y términos consignados en el mismo, puesto que mi mandante: CABEZAS QUIÑONEZ, dejo de convivir con la Demandante bajo el mismo techo, de manera voluntaria y sin permanencia y de forma singular, sin compartir lecho y ayuda mutua entre esta pareja, desde el pasado 20 de Abril del año 2021, consecencialmente le corresponderá a la demandante demostrar por los medios idóneos los

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

elementos coyunturales del tiempo de convivencia ante la Administración de Justicia.

Al hecho No. 2.

Es cierto como lo expresa la Demandante, ya que está acreditado con el Registro Civil de Nacimiento allegado al plenario.

Al hecho No. 3.

Frente a este hecho no es cierto lo manifestado por la demandante en la forma y términos consignados en el mismo, porque la demandante falta a la verdad y a la lealtad procesal ante este despacho de conocimiento.

Si bien es cierto señora Juez, que desde que se separó mi mandante señor: CABEZAS QUIÑONES, con su expareja desde el pasado 20 de abril del año 2021, el demandado se fue de su casa de estar conviviendo de manera permanente, singular y bajo el mismo techo con su expareja: CASTILLO RODRIGUEZ, lo cierto es que el señor demandado, ha respondido por todas las obligaciones alimentarias con su menor hija (LICC), entregándole la suma en efectivo de (\$220.000) de forma directa a la misma menor de edad, como haciéndole firmar recibos a su progenitora Demandante, como consta su firma en los documentos que trasladare al despacho y lo acreditaran y dan constancia de esta obligación alimentaria por parte del señor demandado.

Es tanto así que se quedaron viviendo la señora demandante: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ, con su menor hija (LICC) en la misma casa de habitación del segundo (2) piso que está ubicado en la Calle 72 Q No. 28 B2 – 18, del Barrio Comuneros II de la ciudad de Cali, bien inmueble que es de propiedad del señor demandado, desde que se separó y dejó el hogar el señor CABEZAS QUIÑONES, hasta la fecha del mes de JUNIO del año 2022, fecha que de manera voluntaria desocuparon y dejaron de vivir en este bien inmueble su expareja y su menor hija (LICC), en la propiedad del demandado, sin saber mi mandante hoy día donde están domiciliadas, ni tener un acercamiento personal, ni telefónico ya que no le contestan sus celulares para saber cómo está su menor hija y para entregarle la cuota alimentaria de manera voluntaria que siempre le ha pasado para el sostenimiento la menor de edad (LICC).

La señora demandante demostró ante este despacho los medios idóneos y con los elementos fotográficos su señoría como está construido el bien inmueble que consta de Dos (2) Pisos y son independientes para su ingreso.

Donde en el Primero Piso estaba alquilado a la Señora arrendataria: LORENA GONZALES, quien cancelaba la renta por la suma de: SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$600.000) incluido servicios públicos, arrendamiento que empezó desde el mes de septiembre del año 2020 hasta que terminó el contrato que fue en el mes de Marzo del año 2022, como se puede demostrar en la constancia firmada por la misma arrendataria de fecha 16 de agosto del año 2022.

Del canon de arrendamiento del Primer Piso que cancelaba la señora: LORENA GONZALES, se pagaban los servicios públicos domiciliarios de agua y energía tanto del primer piso como del segundo piso donde vivía su excompañera la señora: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ, con su menor hija (LICC), ya que solo había un cantador para agua y otro para energía para este bien inmueble y del excedente de este canon de

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

arrendamiento lo que quedaba, el señor Demandado: CABEZAS QUIÑONES, le entregaba directamente a su menor hija (LICC), la suma de (\$220.000) como cuota alimentaria para su sostenimiento y esto era mes a mes en presencia de su otro hijo extramatrimonial que vivía en el mismo inmueble. .

En el segundo piso de este bien inmueble, la señora demandante. SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ, con su menor hija (LICC) y reconocida por mi mandate y también convivía con ellas, un hijo extramatrimonial del señor demandado quien es mayor de edad y la señora Demande quedo con toda la disposición de los enseres del hogar que se consiguieron en común con su excompañero para su uso, goce y disfrute tanto para la demandante como para su menor hija.

El hijo extramatrimonial del señor demandado de nombre: LUIS EDUARDO CABEZAS CASTILLO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.118.289.326 y cuenta con una edad de: Treinta y Cuatro (34) años de existencia, fue testigo presencial de la cuota alimentaria que mes a mes entregaba su señor padre: CABEXAS QUIÑONES a su hermana menor (LICC), persona que afirmara y ratificara ante este despacho judicial la responsabilidad alimentaria de su progenitor con cada hijo reconocido, cuota alimentaria que voluntariamente entregaba el hoy demandado de acuerdo a su condición económica que le cambio a partir del año 2020, desde que comenzó la pandemia del COVID 19, decretada por el Gobierno Nacional hasta la fecha de hoy día. Se anexara los recibos de pago por cuota alimentaria en favor de la menor: (LICC).

Al hecho No. 4.

Es cierto como lo expresa la Demandante, ya que está acreditado con el Registro Civil de Nacimiento allegado al plenario y se constata la edad que para hoy día cuenta con 17 años de existencia la menor de edad (LICC).

Al hecho No. 5.

En este hecho el señor padre: CASTILLO QUIÑONEZ, desearía que su menor hija empiece los estudios superiores, pero sus condiciones económicas que afronta el señor demandado por falta de trabajo le han cambiado totalmente su estabilidad económica, ya que desde el año 2020 no ha desarrollado trabajos de la construcción a través de su empresa que le pudiera brindar una estabilidad económica que tenía anteriormente como se disfrutó antes de comenzar la pandemia del COVID 19., en compañía de su expareja la demandante, junto con su menor hija (LICC) y es así como en su momento el señor Demandado padre de la menor hija (LICC) a través de unos amigos, le había conseguido un cupo para que su menor hija ingresara a la Universidad del Valle, llenando uno requisitos legales del cual su menor hija, no le dio la voluntad en tramitarlos y sumado a sus manifestaciones verbales que a esa universidad pública no ingresaría, perdiéndose así la oportunidad universitaria para estudiar.

Según lo manifestado por parte del señor demando: CASTILLO QUIÑONEZ, a su menor hija (LICC), la opción que se le recomendó para estudiar es a través de la entidad pública del: `` SENA `` , de la ciudad de Cali, para que se inscriba e inicie los estudios técnicos o tecnológicos de acuerdo al interés de su menor hija (LICC), ya que hoy día al señor demandado le cambio totalmente su condición económica por su trabajo independiente que realizaba y no depende de una empresa como subordinado para cubrir estos gastos económicos que demanda el estudio de su hija reconocida.

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

Al hecho No. 6.

Es cierto como lo afirma la parte demandante en la forma y términos consignados en el mismo, que el señor demandado cuenta con una empresa inscrita en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Santiago de Cali, con la razón social de: CONSTRUCCIONES CABEZAS S.A.S, con número de identificación: 900703389, sin que a la fecha del mes de agosto del 2022, se le haya cancelado los derechos de renovación para que se encuentre vigente el certificado de la cama de comercio, como lo demuestra el Formato de Pedido de la Cama de Comercio de Cali, formulario electrónico cuyo valor a cancelar asciende a la suma de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$148.000) , como se puede evidenciar con el formato Pedido No. 24373739 – Cuf: RN0822DLLJ, de Fecha de Impresión: 18/08/2022. Se anexa formulario para su verificación y análisis jurídico.

Y es así como el señor demandado depende económicamente hoy día de la renta que produce su bien inmueble del primer piso por valor del canon de: \$550.000, donde se le ha visto disminuido la capacidad económica para su subsistencia, situación económica que si bien es cierto le ha garantizado alimentos para su menor hija reconocida (LICC), absteniendo así el señor demandado de comprometerse en otras obligaciones por que no cuenta con ingresos adicionales debido al cambio de su condición económica en realizar trabajos de la construcción que ya no elabora.

Al hecho No. 7.

Frente a este hecho es cierto que la menor de edad (LICC) está al cuidado personal de su progenitora demandante, pero no es cierto que la menor de edad hija del señor demandado este domiciliada y viva en el segundo piso de la dirección de la Calle 72 Q No. 28 B2 – 18, del Barrio Comuneros II de la ciudad de Cali, propiedad del demandado, ya que por voluntad de la progenitora como de la menor de edad (LICC) decidieron entregar este piso (2) dejándolo desocupado para salir a vivir en otro domicilio sin saber su dirección dónde se encuentran estas dos personas y poderse comunicarse con el señor: CASTILLO QUIÑONEZ.

Al hecho No. 8.

En este hecho su señoría lo expresado por la parte demandante, no es cierto en la forma y términos consignados en el mismo, pero si se le dará a conocer a la judicatura de todas y cada una de las obligaciones que adeuda el señor demandado, debido al cambio de su condición económica y como ya se había expresado anteriormente, por parte del demandado: CASTILLO QUIÑONEZ, persona que no se ha sustraído los alimentos para su menor hija, pero si tiene certeza de haberle entregado en forma directa y presencial de la cuota alimentaria a la menor de edad (LICC), especialmente recibos que constan de la entrega por la señora: PAOLA ANDREA MONTAÑO, quien se identifica con la cedula No. 31.711.190 de Cali, como en presencia de su hijo extramatrimonial LUIS EDUARDO CABEZAS CASTILLO. Así mismo el Señor demandado le hizo entrega de los alimentos mediante recibos firmados por la propia señora demandante: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ, que se describen y se aportaran a esta contestación y son los siguientes:

- Recibo Numero 1. De fecha 07 de Abril del 2022, por la suma de: DOSCIENTOAS MIL PESOS M/CTE (\$200.000).
- Recibo Numero 2. Por la suma de: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000). De fecha 07 de Abril del 2022.

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

- Recibo Numero 3. Por la suma de: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000) de fecha 03 de mayo del año 2022.

-Recibo de consignación de depósitos judiciales de fecha 18 de Agosto del año 2022, que hiciera directamente el señor demandado: CASTILLO QUIÑONEZ, ante el Banco Agrario de Colombia, por valor de: \$440.000, correspondiente a los alimentos de los meses de JUNIO y JULIO el año 2022, dineros que están en depósito ante el presente despacho judicial a la orden de la menor Hija (LICC), para ser reclamados por la parte demandante: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ.

En cuanto a vida propia que tiene el demandado, como a los medios económicos que manifiesta la parte demandante, esto le han cambiado al señor demandado, ya que desde el pasado mes de enero del año 2020, no trabaja a través de su empresa de construcción, debido a la Pandemia en nuestro País Colombia, que inicio en el mes de marzo del año 2020 y para demostrar lo enunciado señora Juez, solicito se tenga en cuenta por parte de este despacho de conocimiento, esta relación de las empresas donde presto los servicios de construcción el señor demandado del cual le han expedido certificados de cumplimiento de los contratos de obra civil ejecutado y son las siguientes:

a) PROYECTARINGENIERIA S.A.S. con No. de Nit: 800.119.214 – 4.

Esta empresa certifica actividades realizadas por la empresa del señor Demandado: CONSTRUCCIONES CABEZAS SAS, con No. de Nit: 900.703.389-1, con inicio de obra de fecha Enero 02 del año 2019, hasta la fecha de terminación del mes de Septiembre 15 del año 2019, por valor final de la obra de: \$96.516.515,00 donde se contrató para la terminación de esta obra contratada personal especializado, planta, propiedad y equipos para el desarrollarla, recalcándole señora Juez que para este tiempo las parte involucradas en este proceso demandante y demandado convivían juntos como una unión de familia.

b) CONSORCIO CONSTRUCCIONES EB6, con No. de Nit: 901.236.763-3

Esta empresa certifica actividades realizadas por la empresa del señor Demandado: CONSTRUCCIONES CABEZAS SAS, con No. de Nit: 900.703.389-1, con inicio de obra de fecha Septiembre 20 del año 2019, hasta la fecha de terminación del mes de Enero 28 del año 2020, por valor final de la obra de: \$100.077.561,00, donde se contrató para la terminación de esta obra contratada personal especializado, planta, propiedad y equipos para el desarrollarla, recalcando señor Juez que para este tiempo las parte involucradas en este proceso demandante y demandado convivían juntos como una unión de familia.

De conformidad con lo anterior expuesto en este numeral su señoría, se acredita que el señor demandado: CASTILLO QUIÑONEZ, en la actualidad no labora en su profesión con la empresa de Construcción a su nombre, como consta en la fecha que certifica el CONSORCIO CONSTRUCCIONES EB6, con No. de Nit: 901.236.763-3, que hasta el mes de Enero 28 del año 2020, fue la última vez donde laboro para esta compañía y que tampoco labora como persona dependiente para alguna empresa de esta ciudad. Es decir que sus ingresos que percibe hoy día el señor Demandado, se tazan al valor del salario mínimo mensual legal vigente que está en suma de: **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)** y no como lo quiere dar a

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

conocer la parte demandante en este proceso de Fijación de Cuota Alimentaria que estima que los ingresos del señor demandado son de \$4.000.000, cuando sus ingresos son de un salario mínimo mensual legal vigente que devenga hoy día el demandado y acogiendo el pronunciamiento ordenado por este el despacho de conocimiento, en el entendido de lo que ordeno fijar en el NUMERAL: CUARTO de la Providencia con No. 698 de fecha 05 de julio del presente año, la suma de: **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)** mensuales a favor de la menor de edad (LICC), suma económica y ordenada por este despacho, que asciende a un porcentaje del Cincuenta por ciento (50%) afectando así el ingreso económico al señor demandado, debido al cambio que ha sufrido en la condición de sus ingresos económicos, como está demostrado a lo largo de esta contestación de la presente demanda, con los anexos que lo soportan para que se reconsidere por parte de la judicatura en disminuir el valor correspondiente de la cuota alimentaria en favor de la menor de edad (LICC) o mejor en ordenar que la cuota voluntaria que entrega actualmente el señor demandado en la suma de \$220.000, sea del porcentaje del VEINTIDÓS POR CIENTO (22%) y siga siendo entregada a su menor hija (LICC) para su alimentación mensual.

Referente al canon de arrendamiento que expone el demandante, no es la suma que se menciona, si no que hoy día se recibe la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$550.000)**, por el canon de arrendamiento del Primer Piso, incluido el consumo de los servicios domiciliarios de agua y energía de este piso No. 1., donde el tomar arrendatario es CAROLA AYDE NURILLO GARCIA, del bien inmueble de propiedad de señor demandado, el valor que se recibe por este canon va dirigido a cancelar los servicios públicos por el consumo de los dos pisos de esta propiedad, recordándole a la señora demandante: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ y su menor hija. (LICC) eran quienes Vivian en el segundo piso, sin pagar servicios públicos que consumían, ya que este bien inmueble solo tiene un contador para agua y otro de energía, donde se han cancelado los siguientes valores por cada mes y el excedente del canon del arrendamiento el señor demandado le entregaba la suma de: \$220.000 como cuota alimentaria a su menor hija (LICC), por consiguiente se relacionan los consumos y los valores de los servicios públicos de este bien inmueble y son:

RELACION DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 72 Q NO. 28 B – 18 – CONTRATO NO. 1344526 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR: JOSÉ EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ.			
AÑO	MES	FECHA DE PAGO	VALOR
2020	Enero	Día 15	\$307.139
2020	Marzo	Día 16	\$218.449
2020	Abril	Día 16	\$480.791
2020	Agosto	Día 08	\$398.549
2020	Septiembre	Día 03	\$484.259
2020	Octubre	Día 15	\$320.373
2021	Enero	Día 18	\$332.350
2021	Febrero	Día 16	\$629.106
2021	Marzo	Día 15	\$311.658
2021	Diciembre	Día 15	\$667.936
2022	Enero	Día 17	\$668.215
2022	Abril	Día 16	\$289.762
2022	Mayo	Día 06	\$1.172.942

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

2022	Junio	Día 03	\$1.513.294
2022	Julio	Día 06	\$1.353.079
2022	Agosto	Día 03	\$1.297.747

Como se puede ver reflejado señora Juez de conocimiento, en esta relación de pago de servicios públicos domiciliarios, que desde el pasado 28 de enero del año 2020, como está certificado el señor demandado le cambio su condición económica debido a que no volvió a trabajar con su empresa de construcciones, por motivos de la pandemia del COVID 19 y hasta la fecha no sea recuperado económicamente haciéndose angustiosa su vida por las obligaciones económicas que debe de cancelar ante las entidades públicas, pero su responsabilidad en cuanto a los alimentos de su menor hija (LICC) las ha tratado de poner y estar al día para que se alimente y tenga como disponer de los mismos a través de su progenitora: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ.

Seguidamente su señoría se menciona sobre el vehículo particular que tiene a nombre el señor demandado, de placa **BNV 866**, matriculado en la ciudad de Bogotá, este rodante se le adeuda varios años de impuestos por la condición económica que está asumiendo el señor Demandado, como se puede observar en la Factura de impuesto Vehículos Automotores para la vigencia del año 2022, se deuda la suma de \$183.000 y tiene un avalúo comercial de \$7.010.000.

Además este automotor no tiene actualizado la **Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes** cuya Fecha de vencimiento fue el pasado 2022/03/07, ni tampoco tiene actualizado el **SOAT** cuya póliza de expedición fue: 2021-04-19 hasta el 2022-04-24, vigencia que ya se expiro, como consta en los certificados que se aportan para su verificación.

Actualmente este vehículo se encuentra varado y sin uso por las condiciones mecánicas que presenta que al ser revisado por la entidad: SERVICENTRO AMPAZ, con No. de Nit: 31.711.990-0, ubicada en la Calle 10 No. 12 – 40 del barrio San Bosco de esta ciudad, se ha cotizado la Revisión Técnica Mecánica de: **REPLAZO DE CULATA DE MOTOR**, por valor de \$3.500.000, automotor que se encuentra en el parqueadero por que no se puede usar y sumado a la condición económica del señor demandado que no cuenta con ingresos económicos para su reparación.

Frente a las obligaciones sobre Impuesto Predial unificado del bien inmueble de propiedad del señor Demandado: JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ, ubicado en la calle 72 Q No. 28 B 2 - 18 del Barrio Comuneros II de la ciudad de Santiago, este bien inmueble presenta unos impuestos vencidos a cancelar por valor de **\$16.005.961**, con corte de fecha: 2022-09-30, de la factura expedida por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali.

Igualmente se adeuda de este bien inmueble de propiedad del señor Demandado: CABEZAS QUIÑONEZ, ubicado en la calle 72 Q No. 28 B 2 - 18 del Barrio Comuneros II de la ciudad de Santiago, el Impuesto por Contribución de Valorización en favor del Municipio de Santiago de Cali, "MEGAOBRAS" cuyo valor vencido a cancelar es la suma de: \$2.854.004, obligaciones que están sin cancelar debido a las condiciones económicas del señor demandado, por falta de recursos económicos y oportunidades laborales en su ramo sea visto disminuido la capacidad económica para su subsistencia.

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

Al hecho No. 9.

En este hecho su señoría lo expresado por la parte demandante, no le consta a mi mandante en la forma y términos consignados en el mismo, consecucionalmente le corresponderá a la demandante demostrar por los medios idóneos los elementos coyunturales ante la Administración de Justicia.

Al hecho No. 10.

En este hecho su señoría lo expresado por la parte demandante, no le consta a mi mandante en la forma y términos consignados en el mismo, consecucionalmente le corresponderá a la demandante demostrar que lo requirió por los medios idóneos los elementos coyunturales ante la Administración de Justicia.

Al hecho No. 11.

Lo expresado por la parte demandante ya que está acreditado y allegado al plenario.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

Mi representado NO SE OPONE a las pretensiones, siempre y cuando la Demandante demuestre ante este despacho judicial, que las condiciones económicas del señor demandado siguen siendo iguales hasta cuando convivían bajo el mismo techo y que hoy día no se la ha disminuido la capacidad económica para su subsistencia.

FRENTE A LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO

No se discuten.

FRENTE AL PROCESO

Es el apropiado.

FRENTE A LA COMPETENCIA.

No se discute y es de orden legal.

FRENTE A LOS ALIMENTOS PROVISIONALES.

Este despacho de conocimiento a través de la providencia No. 698 de fecha 05 de julio del 2022, en su parte resolutive Numeral Cuarto, fijo la suma de: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000), correspondiente al cincuenta (50%) valor que afecta los intereses del señor demandado y su capacidad económica para su subsistencia, de acuerdo a lo aportado y demostrado en esta contestación de la demanda, para que al final señor Juez se reconsidere esta fijación y sea la más justa para la parte demandada de manera voluntaria en un porcentaje del (22 %), del salario mínimo mensual legal vigente.

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

FORMULACION DE EXCEPCIONES DE MERITO.

1-COBRO DE LO NO DEBIDO. Para consistir en esta excepción en el hecho de que la Demandante pretende obtener el reconocimiento y pago de las cuotas alimentarias no canceladas y que por intermedio del señor Demandado ya se entregaron de forma voluntaria en efectivo y directa tanto a la menor de edad (LICC), como a la propia demandante a las que no tiene derecho, porque se encuentran probadas en el la contestación de la demanda.

2-LA GENÉRICA E INNOMINADA. Para esta excepción téngase como pruebas las que reposan en el plenario y las que se allegan con la contestación de la demanda.

FRENTE A LA SOLICITUD DE PRUEBAS.

Ténganse como tales los documentos que anexo a esta contestación de la Demanda, ya que con ellos se pretenden demostrar cómo ha cambiado y disminuido la capacidad económica para la subsistencia de señor demandado, como los interrogatorios y los testigos que se relacionan a continuación y los oficios que requiero:

INTERROGATORIO DE PARTE:

Conforme el artículo 203 del C.G.P., solicito señora Juez, se decrete el interrogatorio de parte a la DEMANDANTE par que responda al cuestionario que en pliego abierto o en sobre cerrado se le hará respecto a los hechos de la demanda que se ha relacionado.

CITACIÓN A TESTIGOS.

1- Conforme el artículo 217 del C.G.P., señora juez, se sirva citar y hacer comparecer a la señora: **PAOLA ANDREA MONTAÑO**, quien se identifica con la cedula No. 31.711.190 de Cali, persona quien conoció la situación en la entrega Económica de los alimentos a la menor de edad (LICC), por parte del señor demandado y fue testigo presencial de los hechos ocurridos, a fin de que absuelva el cuestionario sobre los hechos de la demanda que en su momento le formulare. La testigo puede ser notificado en la Calle 72 R No. 28 B 2 – 32 del barrio Comuneros II de esta ciudad, con correo electrónico: paolaandreamontañocabezas@gmail.com

2-Conforme el artículo 217 del C.G.P., señora juez, se sirva citar y hacer comparecer al señor: **LUIS EDUARDO CABEZAS CASTILLO**, quien se identifica con la cedula No. 1.118.289.326 de Cali, persona quien conoció la situación en la entrega Económica de los alimentos a la menor de edad (LICC), por parte del señor demandado y fue testigo presencial de los hechos ocurridos, a fin de que absuelva el cuestionario sobre los hechos de la demanda que en su momento le formulare. El testigo puede ser notificado en la Calle 72 Q No. 28 B 2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad, con correo electrónico: eduarcabezas1988@gmail.com

3-Conforme el artículo 217 del C.G.P., señora juez, se sirva citar y hacer comparecer al señor: **SERAFIN ALARCON**, persona quien conoce y da fe sobre la

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

relación de vecinos con el señor demandado con su hija menor de edad (LICC), , a fin de que absuelva el cuestionario sobre los hechos de la demanda que en su momento le formulare. El testigo puede ser notificado en la Calle 72 Q No. 28 B 2 – 10 del barrio Comuneros II de esta ciudad o a través de este apoderado judicial.

4-Conforme el artículo 217 del C.G.P., señora juez, se sirva citar y hacer comparecer a la señora: LORENA GONZALEZ, con cedula No. 1.130.667.734 persona quien conoce y da fe sobre la relación de ex - arrendataria del primer piso de la propiedad del señor demandado, a fin de que absuelva el cuestionario sobre los hechos de la demanda que en su momento le formulare. la testigo puede ser notificado en la Calle 72 No. 28 - 15, del barrio Comuneros II de esta ciudad o a través de este apoderado judicial.

5-Conforme el artículo 217 del C.G.P., señora juez, se sirva citar y hacer comparecer a la señora: CARLA AYDE MURILLO GARCIA, con cedula no. 1.111.750.315, persona quien conoce y da fe sobre la relación de nueva arrendataria del primer piso de la propiedad del señor demandado, a fin de que absuelva el cuestionario sobre los hechos de la demanda que en su momento le formulare, la testigo puede ser notificado en la Calle 72 Q No. 28 B 2 – 18, Primer piso, del barrio Comuneros II de esta ciudad o a través de este apoderado judicial.

ANEXOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESPALDAN LA CONTESTACION DE LA DEMADA Y SON:

Solicito señora Juez que se tengan las consignadas en la demanda, como tambien hacer valer las siguientes pruebas documentales que aportare, con la finalidad de que la parte demanda no distraiga la fijación de la cuota alimentaria para la menor de edad (LICC), de la responsabilidad que siempre ha asumido el señor demandado del cual se relaciona las siguientes:

1. Poder debidamente otorgado para actuar por mi mandante.
2. Tres (3) Recibos de entrega de alimentos entregados de manera voluntaria por el señor demando: Cabezas Quiñonez y firmados por la señora demandante. Sandra lucia Castillo Rodríguez, de los meses de Abril y mayo del 2022.
3. Consignación realizada por el señor demandado voluntariamente ante depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, de fecha 12 de Agosto 2022, de los meses de junio y julio del 2022, a favor del Juzgado 3 de familia, para ser entregados a la alimentada y menor de edad (LICC).
4. Formato de Pedido No. 24373739 de fecha 18/08/2022, expedida por Cámara de Comercio de Cali, sobre derechos de renovación de la cámara de Comercio de la empresa CONSTRUCCIONES CABEZAS S.A.S., vencida en su pago.
5. Certificación de cumplimiento de contratos de obra civil ejecutado, por la empresa CONSTRUCCIONES S.A.S., expedido por la entidad: PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S., de fecha 19/08//2022.
6. Certificación de cumplimiento de contratos de obra civil ejecutado, por la empresa CONSTRUCCIONES S.A.S., expedido por la entidad: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EB6, de fecha 19/08//2022.
7. Recibo de predial unificado expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali del cobro de impuesto predial, del predio de propiedad del señor demandado, ubicado en la Calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad, ID PREDIO: 0000618832, por valor del

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

- impuesto a pagar en la suma de: 16.065.961, de fecha de expedición del 10 de agosto del 2022, vigencia 2022, sin cancelar este impuesto.
8. Recibo de Contribución de Valorización del Municipio de Cali, del cobro de Megaobras, del predio de propiedad del señor demandado, ubicado en la Calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad, ID PREDIO: 0000618832, por valor del impuesto a pagar en la suma de: \$2.854.00, de fecha de expedición del 10 de agosto del 2022, vigencia 2022, sin cancelar este impuesto.
 9. Cotización de la empresa SERVICENTRO AMPAZ con Nit: 31.711.990-0, sobre la revisión del vehículo de placa BNU – 866, de propiedad del demandado por valor de. \$ 3.500.000, diagnostico técnico por Reemplazo de Culata, de fecha 05/05/2022.
 10. Factura de Impuesto de Vehículo de placa BNV 866, matriculado en Bogotá D.C. de propiedad del señor demandado, impuesto por valor de: \$183.000, sin cancelar este impuesto.
 11. Constancia del SOAT, de Vehículo de placa BNV 866, de propiedad del señor demandado, vencido fecha de expedición: 2021/04/19 hasta 2022/04/24, entidad Seguros del Estado, sin actualizar.
 12. Certificado de Revisión Técnico Mecánico y de Emisiones contaminantes de Vehículo de placa BNV 866, de propiedad del señor demandado, vencido y fecha de expedición: 2021/03/17 hasta 2022/03/17, sin actualizar.
 13. Memorial de fecha 16/08/2022, de la señora: LORENA GONZALEZ, con cedula 1.130.667.734, persona que certifica que fue arrendataria del bien inmueble de propiedad del demandado ocupando el primer piso de este inmueble ubicado en la calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad.
 14. Memorial de fecha 11/08/2022, de la señora: CAROLA AIDE MURILLO GARCIA, con cedula 1.111.750.315, persona que certifica que es la arrendataria actual del bien inmueble de propiedad del demandado ocupando el primer piso de este inmueble ubicado en la calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad.
 15. Contrato de arrendamiento celebrado entre el señor arrendado: José Eduardo Cabezas Quiñonez y la arrendataria: Carola Aydee Murillo García, contrato que inicio el día 11 de Abril del 2022, para un período de seis meses.
 16. Memorial de fecha 16/08/2022, de la persona: SERFIN ALARCON, con cedula 29.538590, persona que certifica que conoce de vista y trato al señor demandado que vive en la calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad.
 17. Recibos de servicios públicos domiciliarios del bien inmueble de propiedad del señor: José Eduardo Cabezas Quiñonez de los años:
 - 2020: De los meses: Enero, Marzo, Abril, Agosto.
 - 2021: De los meses: Enero, Febrero, Marzo, Diciembre.
 - 2022: De los meses: Enero. Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto.

NOTIFICACIONES ALAS PARTES:

-DEMANDANTE: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRÍGUEZ, QUIEN REPRESENTA LOS INTERES DE LA MENOR DE EDAD: (LICC) ubicado en la calle 72 Q NO. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad, Con teléfono celular No. 315.227.17.02 y Correo Electrónico: sandracastrillo.kik@gmail.com

-APODERADO PARTE DEMANDANTE: ANDERSON RIASCOS DAZA, UBICADO en la carrera 3 no. 11 – 32, oficina No. 421 del Edificio Zacourt, con teléfono celular No. 317.440.77.83 y Correo Electrónico: andersonriascos9@gmail.com

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

-DEMANDO: JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ, ubicado en la calle 72 Q No. 28 B2 – 18 del barrio Comuneros II de esta ciudad, Con teléfono celular No. 315.227.17.02 y Correo Electrónico: constru.cabezas1@gmail.com

-APODERADO PARTE DEMANDADA: Ubicado en la Carrera 3 No. 11 – 32, Oficina 736 Edificio Zacourt Cali (V), Con teléfono celular No. 315.579.01.29 y Correo Electrónico: wivip68@hotmail.com o en las instalaciones e su Despacho.

Atentamente,



WISBERT VILLAMIL PAJOY
C. C. No 16.751.269 de Cali
T. P. No 145.939 Del C. S. J.

VILLAMIL & MENDEZ
ABOGADOS – CONTADORES
DERECHO: ADMINISTRATIVO – PENAL – CIVIL- FAMILIA
LABORAL

CARRERA 3 N° 11 – 32 OFICINA 736 EDIFICIO ZACCOUR
TELÉFONO 315.579.01.29. CALI – VALLE.
CORREO ELECTRÓNICO: WIVIP68@HOTMAIL.COM

Señor:
JUEZ TERCERO (3) DE FAMILIA DE CALI (V).
E. S. D.

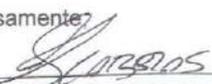
REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER.
Radicacion: 76001-31-10-003-2022-00184-00

JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ, mayor de edad, vecino de cali, identificado con la cedula No. 16.762.780 de Cali (V), quien obra en nombre propio y en su representación, respetuosamente señor juez de conocimiento manifiesto que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Abogado titulado y en ejercicio Dr. **WISBERT VILLAMIL PAJOY**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula No. 16.751.269 de Cali y Tarjeta Profesional No. 145.939 del C. S. de la J., que estando dentro del término legal confiero poder a mi apoderado para que Contestase Demanda de Fijación de Cuota Alimentaria, demanda presentada por la señora: **SANDRA LUCIA CASTILLO RODRÍGUEZ**, quien se identifica con la cedula No. 66.987.163, progenitora quien representa los intereses legales de su menor hija: **LAURA ISABEL CABEZAS CASTILLO**, con T.I. No. 1.105.365.144, igualmente mi apoderado está facultado su señoría para interponer recursos de ley, proponer tacha de falsedad, excepciones previas y de mérito, presentar memoriales, pruebas de toda índoles en favor de mis derechos, como las demás necesarias para el cumplimiento del fin encomendado para esclarecer la verdad sobre lo pertinente aquí demandado.

Mi apoderado queda facultado en los términos del artículo 77 y SS del C.G.P., y en especial para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir el presente poder, reasumir, presentar derechos de petición, solicitar levantamiento de medidas cautelares de embargo y secuestro de los bienes de propiedad del demandado, interponer recursos de ley, instaurar acciones de tutela en favor del mandante, además de las necesarias para su cumplimiento y fin encomendado.

Sírvanse señor Juez de Conocimiento reconocerle Personería Jurídica a mi apoderado, en los términos y para los efectos del presente mandato.

Respetuosamente,


JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ.
C.C. No. 16.762.780 de Cali (V),

Acepto:


WISBERT VILLAMIL PAJOY.
C.C. No. 16.751.269 de Cali
T.P. N° 145939 del C. S. de la J.



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE CALI



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

2022-08-18 15:34:06

Al despacho notarial se presentó:

CABEZAS QUIÑONES JOSE EDUARDO

Identificado con C.C. 16762780

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento



drjne

x

FIRMA



8
AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA EN ESTE ACTO JURÍDICO POR SOLICITUD DEL USUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 5296 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017



NOTARIO 8 DEL CIRCULO DE CALI
LUIS ORISON ARIAS BONILLA

5738

RECIBOS DE ENTRAGA DADOS POR EL SEÑOR DEMANDADO: JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ PARA ALIMENTOS DE LA MENOR DE EDAD (LICC), FIRMADOS POR LA PARTE DEMANDANTE: SANDRA LUCIA CASTILLO RODRIGUEZ. PROCESO CON RADICACION: 76001-31-10-003-2022-00184-00 - JUZGADO TERCERO (3) DE FAMILIA DE CALI (V).

66 987 163

No. 02 \$50000
Fecha 07 Abril 2022
Recibi (mos) de Jose Eduardo Cabezas
La suma de Cincuenta mil Peso
Para Otros Gastos
Laura Isabella C.
Jandra Castillo

No.
Recibi (mos)
La suma de
Para

66 987 163

No. 01 \$200.000
Fecha 07.04.2022
Recibi (mos) de Eduardo Cabezas
La suma de Doscientos mil Pesos MCTE
Para Alimentacion de la nina Laura Isabella Cabezas
Jandra Castillo

No.
Recibi (mos)
La suma de
Para

Sandra Castillo
66 987 163
Para Alimentacion de la nina Laura Isabella Cabezas C.
Fecha 07.04.2022
Recibi (mos) de Jose Eduardo Cabezas
La suma de 200.000
No. 3 \$200.000

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2022 03 12		CÓDIGO 020	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA Cali	NÚMERO DE OPERACIÓN 2646722	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 760012033003
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 3 Familia de Cali				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 76001311006320220018400	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> TL. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NÚMERO 66987163	PRIMER APELLIDO CASTAÑO	SEGUNDO APELLIDO RODRIGUES	NOMBRES SANDRA LUCIA
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> TL. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUP		NÚMERO 16762780	PRIMER APELLIDO CARBON	SEGUNDO APELLIDO QUINONES	NOMBRES JOSE EDUARDO
CONCEPTO <input type="radio"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="radio"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPIRACION ADMINISTRATIVA <input type="radio"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="radio"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="radio"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input checked="" type="radio"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="radio"/> 7. ABANCEL JUDICIAL <input type="radio"/> 8. GARANTIAS MOBILIARIAS					
DESCRIPCIÓN: ESTA ALIMENTARIA JUNIO Y JULIO					
* CTA. A HORROS (DILIGENCIAR ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 440.000	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE JOSE EDUARDO CARBON			C.C. O NIT No. 16762780	TELÉFONO 3122328787	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BIANCO					
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 440.000		<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____ <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			
IVA (3) \$ _____		<input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 440.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE JOSE EDUARDO CARBON C.C. No. 16762780			

12/09/2022 15:19:30 Operador: josedelgado
 Oficina: 9807 - CB PRAVE CALI
 Terminal: 0022713 Operador: 21114287
 Transacción: DEPÓSITO EFECTIVO
 Operador: 201492727
 Valor: \$440,000.00
 Nombre del Cliente: JOSE EDUARDO CARBON



Cámara de Comercio de Cali

NIT: 890.399.001-1

FORMATO DE PEDIDO

Pedido No. 24373739
 Cuf RN0822DLLJ
 Total a pagar \$ 148.000
 Fecha de Impresión 18/08/2022
 Página 1 de 1

Datos Básicos Usuario

Nombre ó razón social
CONSTRUCCIONES CABEZAS S.A.S.

Número de identificación
 900703389

Descripción del servicio

Para que su trámite sea efectivo deberá acreditar el pago de los derechos de renovación liquidados, en cualquiera de nuestras sedes o en los bancos autorizados. No se deben practicar retenciones a título de Renta, ICA, e IVA, toda vez que las Cámaras de Comercio son entidades sin ánimo de lucro exentas. Con la presentación del presente formato, certifico que la información contenida en el formulario de Registro Único Empresarial y Social RUES que ha sido diligenciado en la herramienta web suministrada por la Cámara de Comercio, es cierta y veraz.

Detalles del servicio

Concepto	Cantidad	Valor
DERECHOS RENOVACION (Ins : 887787-16) (2022)	1	135.000
SERVICIO ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN RM (SEC) (Ins : 887787-16) (2022)	1	6.500
FORMULARIO ELECTRONICO (Ins : 887787-16) (2022)	1	6.500

Total a pagar \$ 148.000



Cámara de Comercio de Cali

FORMATO DE PEDIDO

Número de Pedido 24373739 Total a pagar \$ 148.000
 Cuf RN0822DLLJ

Forma de pago

Total efectivo

Total cheque

Código del Banco

No. del Cheque

Número de cuenta

Valor

Código del Banco	No. del Cheque	Número de cuenta	Valor

No. Cheques

Total

Pague su factura con código de barras en las oficinas de Banco Itaú, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco de Occidente, Banco Popular, BBVA y los corresponsales Grupo Exito, Efecty, Móvil red, Punto red, Vía Baloto 959595 convenio Cámara de Comercio de Cali 236. Por PSE y tarjeta de crédito a través del portal www.ccc.org.co

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL
EJECUTADOS**

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CABEZAS SAS
 NIT: 900.703.389-1

CONTRATANTE: PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.
 NIT: 800.119.214-4

CONTRATO No.: 036

OBJETO: MANO DE OBRA CIVIL EN LA CONSTRUCCION DEL
 CENTRO DE DANZA Y COREOGRAFIA DEL VALLE -
 CEDACOR

ITEM	DESCRIPCION
	EXCAVACIONES Y RELLENOS
	FUNDICION DE VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO
	ANCLAJES EPÓXICOS
	MAMPOSTERIA Y REPELOS
	PISOS EN CONCRETO
	PINTURA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 71.396.809,00

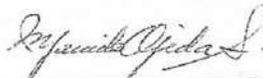
VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 96.516.515,00

FECHA DE INICIO: ENERO 02 DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 15 DE 2019.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE BUENO

Se firma en la ciudad de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2022



Ing. YAMILETH OJEDA S.
 Departamento de Costos y Presupuestos



PBX: 339 99 29, Cra. 100 No. 11-90 Of: 807
 Holguines Trade Center - Torre Valle del Lili - Cali, Col.
 recepcion@proyinsa.com



CONSORCIO CONSTRUCCIONES EB6

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL EJECUTADOS

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CABEZAS SAS
NIT: 900.703.389-1

CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EB6
NIT: 901.236.763-3

CONTRATO No.: 027

OBJETO: MANO DE OBRA CIVIL EN LA ADECUACION, Y
REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA

ITEM	ACTIVIDADES
	DEMOLICIONES
	FUNDICION DE TANQUE DE AGUA EN CONCRETO
	ANCLAJES EPÓXICOS
	MAMPOSTERIA Y REPELLOS
	ACABADO PISOS Y ENCHAPES
	ESTUCO Y PINTURA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 103.270.312,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 100.077.561,00

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 20 DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: ENERO 28 DE 2020.

CUMPLIMIENTO: EXCELENTE _____ BUENO X _____

Se firma en la ciudad de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2022

Ing. YAMILETH OJEDA S.
Departamento de Costos y Presupuestos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Nit: 890399011-3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO			
0000618832	2022-08-10	2022-09-30	13050025000400000004	00005826815			
PROPIETARIO	IDENTIFICACION		DIRECCION PREDIO	CODIGO POSTAL			
JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES	16762780		CL 72 Q # 28 B 2 - 18	760015			
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCION DE ENTREGA	
760010100130500250004000000004	70.131.000	13	2	01		CL 72 Q # 28 B 2 - 18	
Predio	Tarifa IPU	8.00 X 1000	Tarifa CVC	1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos 3.70 %	Tasa Incerés 31.32000

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	CONCEPTOS					Total Vigencia	
					Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto		Costas Procesales
2007	207.288	744.612	38.867	139.617	0	0	7.670	27.553	0	0	1.165.607
2008	215.576	715.433	40.421	134.148	0	0	7.976	26.473	0	0	1.140.027
2009	226.352	689.467	42.441	129.276	0	0	8.375	25.510	0	0	1.121.421
2010	233.144	646.581	43.715	121.236	0	0	8.626	23.925	0	0	1.077.227
2012	247.000	550.108	46.377	103.292	0	0	9.139	20.352	0	0	976.268
2013	255.000	541.668	48.000	101.960	0	0	9.000	19.112	0	0	974.740
2014	332.000	662.948	62.000	123.808	0	0	12.000	23.960	0	0	1.216.716
2015	421.000	728.740	79.000	136.752	0	0	16.000	27.700	0	0	1.409.192
2016	434.000	643.761	81.000	120.144	0	0	16.000	23.736	0	0	1.318.641
2017	446.000	537.932	84.000	101.308	0	0	17.000	20.484	0	0	1.206.724
2018	459.000	406.442	86.000	76.151	0	0	17.000	15.055	0	0	1.059.648
TOTAL CONCEPTO											
	5.616.360	7.504.576	1.051.821	1.406.790	0	0	208.786	277.628	0	0	16.065.961
0											
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Prorroga Pago	Total Beneficios	Otros		Total			
687.000	6.189.967	9.188.994	0	0	0	0		16.065.961			

PAGO TOTAL \$: 16.065.961

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web, a través de la App Impuestos Cali y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo); en efectivo, con cheque de gerencia a nombre de Fiduciaria Popular S.A. con NIT: 800.141.235-0, escribiendo al respaldo el nombre o razón social, No. de identificación, No. telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Duvivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancomeva, Banco Popular, Banco BBVA.
Pago en línea PSE: www.cali.gov.co.
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 00005826815
Pago total: \$ 16.065.961



418727334422728020000058268153900160059610620220493

BANCO

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL	DOCUMENTO
760010100130500250004000000004	00005826815
FORMA DE PAGO	Cheque de Gerencia
Efectivo	<input type="checkbox"/>
Tarjeta Débito	Cheque Número
Tarjeta Crédito	Cheque de Banco

TIMBRE

CÓDIGO POSTAL	760015
RUTA DE ENTREGA	
FECHA DE VENCIMIENTO:	2022-09-30

 República de Colombia Santiago de Cali	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT 890.399.011-3 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Factura 000058269655
		Fecha Expedición 10.08.2022
		Id. Predio 0000618832
CONTRIBUCION DE VALORIZACION CAM AV 2N ENTRE CALLES 10 Y 11		

Nombre o Razón Social: JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES	Tipo y Nro de Identificación: CC- 16762780	Interlocutor Comercial: 1000046954
Dirección de Entrega: CL 72 Q # 28 B 2 - 18/SANTIAGO DE CALI	Dirección Predio: CL 72 Q # 28 B 2 - 18/SANTIAGO DE CALI	

Código Único: 760010100130500250004000000004	Obra: 556 - 21 MEGA OBRAS	Resolución Distribuidora: SEGUN RESOLUCION 411.0.21.0169 DE 2009
Estrato: 2-Estrato 2	Uso: 01-Residencial	Comuna: 13
		Objeto Contrato: 13050025000400000004

CONTRIBUYENTE

Seleccione con una "X" la opción de pago a la cual desea acogerse:

OPCIÓN	Cuotas Atrasa	Cuotas Pendiente	Contribución	Financiación	Interés Mora	Descuentos	Total a Pagar	Descripción Forma Pago	Fecha Limite
1	00	000	793.000	117.396	1.943.608	0	2.854.004	PAGO TOTAL SALDO	31.08.2022

Señor Contribuyente: Documento no válido para trámite notarial
 Para cancelar con cheque, este debe ser de gerencia, y estar girado a nombre de Municipio de Santiago de Cali-Valorización - 21 Megaobras Nit. 890.399.011-3 y al respaldo registrar los datos completos del contribuyente

Notas de Interés: FACTURA NO VALIDA PARA CANCELAR EN LA 14 CONVENIO BALOTO 959595 - 6708 Predio en cobro coactivo Cuota Número: 00	Espacio para firma del cajero, timbre y/o sello
--	---

ENTIDAD RECAUDADORA

OPCION 1 TOTAL A PAGAR \$	2.854.004
Referencia: 0158269655	
	
<small>(415)7707262083811(8020)01000058269655(3900)02854004(96)20220831</small>	

Interlocutor Comercial:	1000046954
Factura No.:	000058269655
Código Único:	760010100130500250004000000004
FORMA DE PAGO: CHEQUE	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/>
CODIGO BANCO	<input type="checkbox"/> No CHEQUE <input type="text"/>
TARJETA: DEBITO	<input type="checkbox"/> CREDITO <input type="checkbox"/>

Espacio para firma del cajero, timbre y/o sello Contribucion de Valorizacion Alcaldia de Santiago de Cali



LORENA ZAMBRANO PEREZ
 Calle 10 No. 12 - 40 B/ San Bosco
 TEL: 342 2678 - CEL: 316 536 4047
 E-MAIL: samuelcampaz76@gmail.com

SERVICIO ESPECIALIZADO CHIP TUNING, MECÁNICA GENERAL
 INYECCIÓN ELECTRÓNICA, AIRE ACONDICIONADO
 PROGRAMACIÓN DE LLAVES CON CHIP Y MÓDULOS DE CONTROL

FACTURA DE VENTA N° 1858

SEÑOR(ES): Jose eduardo Cabezas NIT: 16762.780 FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
 DIRECCIÓN: TEL: 3122328787 05 05 22

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	COTIZACION		3500.000
	Reemplazo Culata y motor	3500.000	
Observaciones: <u>Placa BNU856.</u>			
ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO			
			TOTAL 3500.000



FIRMA VENDEDOR

FIRMA RECIBIDO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-19
 VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2021-04-25
 VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2022-04-24



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Nº. DE PÓLIZA: 14824100016870
 PLACA Nº.: BNV866
 CLASE VEHÍCULO: AUTOMOVILES FAMILIAR
 SERVICIO: PARTICULAR
 CILINDRAJE/VOL: 1400
 MODELO: 2004

PASAJEROS: 5
 MARCA: RENAULT
 LINEA VEHICULO: MEGANE
 CARRROCERIA: SEDAN

Nº. MOTOR: C750Q001383
 Nº. CHASIS & Nº. SERIE: 9FBLA0W0F4L811051
 Nº. VBI: [blank]
 CAPACIDAD TOR: 0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: CABEZAS QUINONÉS, JOSE EDUARDO
 TELÉFONO DEL TOMADOR: 3122328787
 TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
 Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 16782780
 CIUDAD INGENCIENCIA TOMADOR: CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1329
 CÓD. BUCRSAL EXPEDIDORA: 107
 CLAVE PRODUCTOR: 10002411833
 Nº. FORMULARIO: 0
 CIUDAD EXPEDICIÓN: GRANADA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYSA	TASA RUIT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
512	\$ 289200	\$ 144600	\$ 1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR					
\$ 435600					

B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS VIGENTES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- El prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

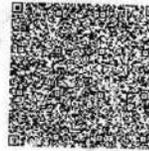
Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Dado podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la póliza de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 152422205

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: **CDI LA 14 SAS**
NIT: **901268431** No. de Certificado de Acreditación: **20-01N-010**
Fecha de expedición: **2022/03/17** Fecha de vencimiento: **2022/03/17**

DATOS VEHÍCULO

PLACA: **BNV850** CLASE: **AUTOMOVIL**
MARCA: **RENAULT** MODELO: **2004**
SERVICIO: **Particular** COMBUSTIBLE: **GASOLINA**
CILINDRAJE: **1400** NRO. MOTOR: **C750Q001383**
NRO. CHASIS: **3FBLA0W04L811051** VIBE:
LÍNEA: **MEGANE**
COLOR: **VERDE ARRECIFE**
NOMBRE PROPIETARIO: **JOSE E. CABEZAS Q.**

FIRMA DEL RESPONSABLE
CARLOS ENRIQUE VIVEROS ALVAREZ

Santiago de Cali, 16 agosto de 2022

SEÑOR:

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

CIUDAD DE CALI

RADICACIÓN: 76001311000320220018400

Yo, Lorena Gonzalez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130667724, domiciliada en Cali, actuando en nombre propio en calidad de ex arrendataria del señor **JOSÉ EDUARDO CABEZAS QUIÑÓNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No **16.762.780 De La Ciudad De Cali**, mediante el presente escrito me permito manifestar lo siguiente:

Fui arrendataria del señor **JOSÉ EDUARDO CABEZAS** del periodo comprendido desde **Septiembre de 2020 a Marzo de 2022 (UN AÑO Y MEDIO)**, pagando un canon de arrendamiento por valor de **\$600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS)** que se pagaba conjuntamente los servicios públicos con el segundo piso donde vivía la señora **SANDRA LUCÍA CASTILLO RODRÍGUEZ** quien convivía con su hija **LAURA ISABELLA CABEZAS CASTILLO**.

Esta manifestación la hago con el propósito de que se incorpore a la demanda que el señor tiene por parte de su demandante.

Para constancia se firma el día 16 de Agosto de 2022.

Atentamente,

Nombre: Lorena Gonzalez
CC: 1130667724
Dirección: Cll 72 # 28-15,
Teléfono: 3122718996
Correo electrónico: Lorena.Morlanda@Hotmail.com

Santiago de Cali, Agosto 11 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente recomiendo a **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES** identificado con cedula de ciudadanía **No 16.762.780 Cali- Valle**, quien es un vecino responsable, respetuoso y amable. Le conozco desde hace **TRES MESES** aproximadamente; durante este tiempo su comportamiento como vecino y arrendador ha sido excepcional.

Soy arrendataria del Señor **JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES**; pagándole un arriendo de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES \$550.000** fuera de servicios y demuestra buenas costumbres y valores, se relaciona muy bien con todos los vecinos además le brinda ayuda cuando lo necesitan.

Es por ello que lo recomiendo ampliamente, pues es una persona correcta.

Sin más que agregar, muchas gracias por la atención y el tiempo prestado.

Atentamente

Carola Ayde Murillo Garcia

Nombre: **CAROLA AYDE MURILLO GARCIA**

Cedula: **1.111.750.315 1111 750315**

Contacto: **3185918204**

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Lugar y fecha de contrato: Cali, 13 de Agosto de 2022

ARRENDADOR: JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES
C.C. 16.762.780 de Cali - Valle

ARRENDATARIO(S): CAROLA AYDE MUILLO GARCIA
C.C. 1.111.750.315

DIRECCION PROPIEDAD: Calle 72Q # 28 B2 18 Barrio Comuneros 2

Fecha de Iniciación de contrato: 11 de Abril del 2022

Fecha terminación de contrato: 11 de Octubre del 2022

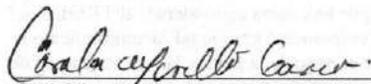
CONDICIONES GENERALES

PRIMERA: OBJETO DE CONTRATO: mediante el presente contrato el arrendador concede al arrendatario el goce del inmueble el cual se encuentra ubicado **Calle 72Q # 28 B2 18 Barrio Comuneros 2, Cali (Valle)**. **SEGUNDA: DESTINACIÓN:** el arrendatario se compromete a destinar el inmueble para el uso exclusivo de Vivienda para ella y su familia que son 5 personas. **TERCERA: PRECIO DEL ARRENDAMIENTO (CANON):** el arrendatario se compromete a pagar al arrendador el valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$550.000) MONEDA CORRIENTE**, pagaderos dentro del 1 al 15 de cada periodo mensual por anticipado al arrendador o a su orden. **CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia de contrato será de SEIS (6) MESES, que comienza a descontarse a partir del **Once (11) de Abril del Dos Mil veintidós (2022)**. **QUINTA: PRORROGAS:** El presente contrato se prorrogará automáticamente por el término inicialmente pactado, si antes de un mes de su vencimiento, ninguna de las partes avisa por escrito a la otra, su intención de darlos por terminado. **SEXTA: SERVICIOS PUBLICOS:** El inmueble consta con los siguientes servicios: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural; El pago de estos **NO INCLUYE** en canon mensual, por lo cual serán a cargo del ARRENDATARIO. Los medidores y contadores de servicios públicos se encuentra en perfecto y legal estado de funcionamiento, cualquier alteración de los mismos presentada después de entregado en arrendamiento el inmueble, será responsabilidad de los arrendatarios, quienes responderán por las consecuencias penales o civiles derivadas de dichas alteraciones **SEPTIMA: CLAUSULA PENA:** el incumplimiento por parte del arrendamiento en cualquiera de las cláusulas de este contrato y a un simple retardo en el pago de una de las mensualidades, lo constituirá en deudor por una suma equivalente al **TRIPLE** del canon mensual de arrendamiento que esté vigente en el momento en que tal incumplimiento se presente a título de pena, se entenderá en todo caso que el pago de la pena y la indemnización de perjuicios en el caso. Este contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena. **OCTAVA: CLAUSUALES DE TERMINACION DE CONTRATO:** A favor del arrendador será las siguientes: a) la sesión o subarriendo. b) el cambio de destinación del inmueble. c) l no pago del precio del arrendamiento dentro del término previsto para este contrato. d) la destinación del inmueble para fines ilícitos o contrarios a las buenas costumbres o que presenten peligro para el inmueble o la salubridad de sus habitantes. e) la realización de mejoras y cambios o

ampliaciones del inmueble, sin expresa autorización del arrendador. f) la no cancelación de los servicios públicos a cargo del arrendatario, siempre que originen la desconexión o pérdida del servicio. g) consumo o expendio de estupefacientes en general que dé lugar allanamientos policivo o quejas de la comunidad demostrada, como también que perturbe la paz y la tranquilidad de los habitantes del sector. i) la demás prevista en la ley. **NOVENA: RECIBO Y ESTADO:** El arrendatario declara haber recibido el inmueble y sus instalaciones en buen estado. Con todos los servicios completos y en funcionamiento. El arrendatario, se obliga a la terminación del contrato, devolver al arrendador el inmueble en el mismo estado que lo recibió, salvo el deterioro proveniente del transcurso del tiempo y el uso legítimo del bien arrendado. **DECIMA: REPARACIONES:** El arrendatario tendrá a su cargo las reparaciones locativas que se refiere la ley, y no podrá realizar otras sin autorización escrita por el arrendador. **DECIMA PRIMERA: MEJORAS:** No podrá el arrendatario ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, excepto las reparaciones locativas, sin permiso escrito del arrendador, si se ejecutaren se cederán al propietario del inmueble sin indemnización para quien los efectuó y no habrá lugar al reconocimiento de costo, precio o indemnización alguna al arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo el arrendador lo exija por escrito, a lo que el arrendatario accederá inmediatamente y a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del arrendador. **DECIMA SEGUNDA: PREVIO A LA ENTREGA:** Una vez terminado el contrato o de haber sido cancelado unilateralmente, el arrendatario con ocho días de anticipación se presentará ante el arrendador y entregará los últimos recibos de servicios públicos y demás servicios debidamente cancelados, para con estos constituir los próximos valores promedio por llegar, que corresponden al arrendatario, pero que por facturación llegan posteriormente a la entrega, estos valores serán computados hasta el día de entrega física del inmueble a su cargo, esta suma deberá ser dejada para su posterior pago y así lo aceptan desde ya los arrendatarios, además el inmueble se entrega debidamente pintado y con todos sus tomas, enchufes, plafones, puertas, ventanas, baños, etc. Así se debe entregar el día del término del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes el día trece (13) de Agosto del dos mil veintidós (2022).


JOSE EDUARDO CABEZAS QUIÑONES
C.C. 16.762.780 de Cali - Valle
ARRENDADOR


CAROLA AYDE MULLO GARCIA
C.C. 1.111.750.315 1111710315
ARRENDATARIA

Santiago de Cali, 16 de agosto de 2022

SEÑOR JUEZ
TERCERO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000320220018400
SANTIAGO DE CALI

Yo, **FREDY DE JESUS SANCHEZ GARCIA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **94.399.599**, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, quien vivo en la dirección **Calle 72Q No. 28 B2-10 barrio Comuneros 2**, manifiesto, certifico y doy fe que conozco de vista y trato de buenas costumbres al señor **JOSÉ EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **16.762.780 de Cali**, persona que fue vecino mío y propietario del bien inmueble ubicado en la calle 72Q No. 28b2-18 del barrio Comuneros 2, persona que lo distingo quien convivió con la señora **SANDRA LUCÍA CASTILLO RODRÍGUEZ** y que de esa unión hay una menor hija de nombre **LAURA ISABELLA CABEZAS CASTILLO** que el señor convivió con esta señora hasta el día 20 de abril del año 2021, hasta ahí vi esa unión marital de ellos conviviendo juntos bajo el mismo techo y el señor ya se apartó de ese hogar, hasta esa fecha vi que le brindaba el sustento económico respecto a su grupo familiar a parte de su expareja.

Esta manifestación la hago bajo la gravedad de juramento, no siendo otro certifico en el día de hoy 16 de agosto del año 2022.

Atentamente,



FREDY DE JESUS SANCHEZ GARCIA
CC 94.399.599
DIRECCIÓN: CALLE 72Q NO. 28 B2-10 BARRIO COMUNEROS 2
TELÉFONO: 3187776788

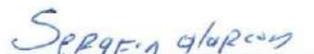
Santiago de Cali, 16 de agosto de 2022

SEÑOR JUEZ
TERCERO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000320220018400
SANTIAGO DE CALI

Yo, SERAFIN ALARCON, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 94.378.563, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, quien vivo en la dirección Calle 72Q No. 28 B2-10 barrio Comuneros 2, manifiesto, certifico y doy fe que conozco de vista y trato de buenas costumbres al señor JOSÉ EDUARDO CABEZAS QUIÑONEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 16.762.780 de Cali, persona que fue vecino mío y propietario del bien inmueble ubicado en la calle 72Q No. 28b2-18 del barrio Comuneros 2, persona que lo distingo quien convivió con la señora SANDRA LUCÍA CASTILLO RODRÍGUEZ y que de esa unión hay una menor hija de nombre LAURA ISABELLA CABEZAS CASTILLO que el señor convivió con esta señora hasta el día 20 de abril del año 2021, hasta ahí vi esa unión marital de ellos conviviendo juntos bajo el mismo techo y el señor ya se apartó de ese hogar, hasta esa fecha vi que le brindaba el sustento económico respecto a su grupo familiar a parte de su expareja.

Esta manifestación la hago bajo la gravedad de juramento, no siendo otro certifico en el día de hoy 16 de agosto del año 2022.

Atentamente,



SERAFIN ALARCON
CC 29.538.590
DIRECCIÓN: CALLE 72Q NO. 28 B2-10 BARRIO COMUNEROS 2
TELÉFONO: 3187776788



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C.Nit: 10792780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 61010 16970 61
 Ciclo Enero 2020
 Mes Cuenta NOV 17 a DIC 18
 Periodo Facturación
 Dias Facturados 32
 Estado de Cuenta No 278433910

No. Pago
 Electrónico

232475493

Esta es tu factura

CONTRATO 1344526

TOTAL A PAGAR \$307,139

FECHA DE VENCIMIENTO Enero 15 - 2020

FECHA DE EXPEDICION Enero 03 - 2020



Orden No. 00 000-1
 02 000-1 10 000-1
 00 000-1 02 000-1
 00 000-1 02 000-1

24853

HAGAMOS PLANEACIÓN
 CLIC EN LA TARJETA
 POR EL

Registra tus datos personales en Portal de Servicios de nuestra página web www.emcali.com.co y comienza a recibir esta factura por correo electrónico.



Línea de Atención
 MARCA
 177

ACUEDUCTO

Dir Instalación	Uso	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Jun 28 29 Jul 28 29 Ago 28 29 Sep 28 29 Oct 28 29 Nov 28 29 Dic 28 29	Cargo Básico	16.00	2,278.55	36,456.80	-2,138.56	4.7
			Consumo Básico Hasta 16	5.00	2,278.55	11,392.75		25.1
			Consumo Mayor Al Básico 5	5.00	1,572.20	-9,433.20		11.3
			(-) Mínimo Vital					-9.4
			Interés de Mora (0.50%)					
			Ajuste al Paso					
Componentes del costo								
Cm Operación \$ 1,062.03 Cm Inversión Por \$ 242.94								
Cm Inversión Va \$ 971.77 Cm Tasa Ambiental \$ 1.81								
TOTAL								\$31.8

ALCANTARILLADO

Dir Instalación	Uso	COMPLEMENTOS DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Cm Operación \$ 495.49	Cargo Básico	16.00	3,573.06	57,168.96	-1,107.65	2.4
		Cm Inversión Va \$ 1,612.61	Consumo Básico Hasta 16	5.00	2,592.58	12,962.90	-12,859.20	28.6
		Cm Inversión Por \$ 447.84	Consumo Mayor Al Básico 5					12.5
		Cm Tasa Ambiental \$ 35.64	Interés de Mora (0.50%)					
			(-) Ajuste al Paso					
TOTAL								\$44.0

CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Consumo De Energía Activa	173.00	560.87	97,030.89	-46,063.26	50.9
Consumo Básico Hasta 173	285.00	560.87	159,845.85		159.9
Consumo Mayor Al Básico 285					
Interés de Mora (0.50%)					
(-) Otros Cobros					19.9
Ajuste al Paso					
TOTAL					\$191.7

RECEIBI LOS DINEROS DE SERVIDOR EN LA
 NET. 005009514 5
 PAGO DE FACTURA
 COORDINADOR: 4444442865
 NOMBRE: DORIS PATRICIA MORAL URBANO
 PRIVATA: CL 72P 28B 2 80
 FECHA: 22-01-2020 15:04:41
 PROVEEDOR: EMCALI
 FACTURA: 000232475493
 VALOR RECAUDADO: 307,139
 ID: 70167123be80a4a12345678901234567890

CONSERVE ESTE TIKETE, ES EL ÚNICO VOUCHER OFICIAL DE PAGO. EN CASO DE RETORNO LLAMAR A LA LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 177

Componentes del Costo	INDICADORES TRIMESTRE 1 - 2020	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE
Consumo	Duración Interrupciones (Hrs)	0.00	0.00	0.00	0.00
Consumo	CRD-m1 (M3/mes)	0.00			
Consumo	CMP (kWh)	0.00			
Consumo	Valor a Compensar (\$)	0.00			

7-0 TELEFONO:110

Historico de cobros	Total a Pagar
2 Dic 32,777	27,911.58
3 Nov 32,311	18,826.82
00 M3 Oct 32,014	1,036.96
Sep 32,100	-14,382.53
Ago 31,116	21.28
Jul 32,255	167.86
	31
TOTAL	\$33,413.00

ALUMBRADO PUBLICO (AP)

CONCEPTOS	Total a Pagar
Municipio de Santiago De Cali	8.1
ALUMBR. PUB. RESIDENCIAL CALI	
Interés de Mora (0.50%)	
TOTAL	96.2

TIMO PAGO

Realizado el	2019-12-20	267,485
Valor de	\$196,514.00	39,653
Recibido en	Cajero	
Interés de mora	0.50 %	

TOTAL A PAGAR ESTE MES

Total Servicios Emcali	267,485
Total Otros Servicios + AP + IVA	39,653
Valor Total	307,139
TOTAL A PAGAR	\$307,139

DETALLE DE OTROS COBROS / ALIANZAS EMCALI (Incluidos en la facturación del mes)

Servicios	Descripción	aaaa-mm-dd	Cuota	Valor	Saldo	Servicios	Descripción	aaaa-mm-dd	Cuota	Valor
Aseo	Ajuste Aprov 2018_2 Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	-312.96	0.00	Aseo	Ajuste Aprov 2019 5 Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	123.00
Aseo	Ajuste Int Aprov 20 Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	4.42	0.00	Aseo	Ajuste Int Aprov 2 Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	-54.26
Aseo	Sub Ajuste Int Agrav Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	-1.33	0.00	Aseo	Sub Ajuste Int Agrav Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	16.26
Aseo	Subsidio Ajuste Apr Ajuste Apr	2020-01-03	1/1	56.99	0.00					
	Subtotal Aseo			\$-167.66	\$0.00					
Energía	Subsidio Foes	2019-12-28	1/1	-19,321.84	0.00					
	Subtotal Energía			\$-19,321.84	\$0.00					

JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C.Nit: 10792780
 Mes Cuenta Enero 2020

No. Pago Electrónico 232475493



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

TOTAL A PAGAR \$ 307,139

CONTRATO 1344526

FECHA DE VENCIMIENTO Enero 15 - 2020

Estado de Cuenta No. 278433910

FECHA DE EXPEDICION Enero 03 - 2020



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. NIT: 800.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C. NIT: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 61010 18850
 Ciclo 61
 Mes Cuenta Marzo 2020
 Periodo Facturacion ENE 17 a FEB 17
 Dias Facturados 32
 Estado de Cuenta No. 282373295

No. Pago
 Electrónico

235206635

Esta es tu factura

CONTRATO

1344526

TOTAL A PAGAR

\$218,449

FECHA DE VENCIMIENTO

Marzo 16 - 2020

FECHA DE EXPEDICION

Marzo 02 - 2020



R 24900 1

HAGAMOS PLA
 CLIC NE
 POR EL TA

Registra tus datos personales en Portal de Servicios de nuestra página web www.emcali.com.co y comienza a recibir esta factura por correo electrónico.



Línea de Atención
 MARCO
 177

ACUEDUCTO

Dir Instalación	Uso	Residencial	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag
Uso	Residencial	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	Cargo Básico			6.859,86	-1.226,56	4.73
Estrato	2	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.278,55	36.456,80	-11.301,00	25.155
No. Medidor M1	15	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	Consumo Mayor Al Básico 3	3,00	2.278,55	6.835,65		6.835
Lectura Actual	652	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	(-) Mínimo Valor	6,00	1.572,20	-9.433,20		-9.433
Lectura Anterior	633	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	Interés de Mora (0,50%)					66
Diferencia	19	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	(+)Ajuste al Peso					66
Consumo del mes en M3	19	2	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)						
Componentes del costo										
Cm Operación	\$ 1.062,03	Cm Inversión Por	\$ 242,94							
Cm Inversión Va	\$ 971,77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1,81							
TOTAL										\$27,356

ALCANTARILLADO

Dir Instalación	Uso	Residencial	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag
Uso	Residencial	2	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	Cargo Básico			3.573,05	-1.107,05	2.466
Estrato	2	2	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.592,58	41.461,25	-12.559,20	28.902
Vermiento	19 M3	2	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	Consumo Mayor Al Básico 3	3,00	2.592,58	7.777,74		7.777
					Interés de Mora (0,50%)					66
					(+)Ajuste al Peso					66
TOTAL										\$38,934

Componentes del Costo	Valor	Componentes del Costo	Valor	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag	
Cm Operación	\$ 255,00	Cm Operación	\$ 496,49	Consumo De Energía Activa	173,00	565,55	97.841,78	-46.711,89	51.129	
Cm Inversión Va	\$ 1.012,61	Cm Inversión Va	\$ 1.012,61	Consumo Básico Hasta 173	104,92	565,55	59.338,49		59.338	
Cm Inversión Por	\$ 447,84	Cm Inversión Por	\$ 447,84	Consumo Mayor Al Básico 104					34	
Cm Tasa Ambiental	\$ 35,04	Cm Tasa Ambiental	\$ 35,04	Interés de Mora (0,50%)					34	
				(-)Ajuste al Peso						
TOTAL										\$110,888

Componentes del Costo	Valor	INDICADORES TRIMESTRE 1 - 2020	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE
Operación	255,00	Duración Interrupciones (Hrs)	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión Va	33,62	CRC-m1 (\$/kWh)				0,00
Inversión Por	44,36	CMP (kWh)				0,00
Tasa Ambiental	186,21	Valor a Compensar (\$)				0,00
Operación	46,40					
Inversión Va	04					
Inversión Por	565,96					
Tasa Ambiental	565,96					

NO:110	CONCEPTOS	Total a Pagar	ALUMBRADO PUBLICO (AP)
2	Historico de cobros		Municipio de Santiago De Cali
3	Feb	36.088	ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI
3	Ene	33.413	Interés de Mora (0,50%)
3	Dic	32.777	
3	Nov	32.311	TOTAL
3	Oct	32.014	56.299
3	Sep	32.100	
TOTAL		\$35.051,00	

NO PAGO	TOTAL A PAGAR ESTE MES
Periodo de Pago	Total Servicios Emcali
Fecha de Pago	Total Otros Servicios + AP
Fecha de Pago	+ IVA
Fecha de Pago	Valor Total
Fecha de Pago	TOTAL A PAGAR

Componentes del Costo	Valor	Componentes del Costo	Valor	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag	
Cm Operación	\$ 255,00	Cm Operación	\$ 496,49	Cargo Básico			3.573,05	-1.107,05	2.466	
Cm Inversión Va	\$ 1.012,61	Cm Inversión Va	\$ 1.012,61	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.592,58	41.461,25	-12.559,20	28.902	
Cm Inversión Por	\$ 447,84	Cm Inversión Por	\$ 447,84	Consumo Mayor Al Básico 3	3,00	2.592,58	7.777,74		7.777	
Cm Tasa Ambiental	\$ 35,04	Cm Tasa Ambiental	\$ 35,04	Interés de Mora (0,50%)					66	
				(+)Ajuste al Peso					66	
TOTAL										\$38,934

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	CONTRATO	TOTAL A PAGAR	FECHA DE VENCIMIENTO
NIT: 800.399.003-4 Gran Contribuyente	1344526	\$ 218,449	Marzo 16 - 2020
Estado de Cuenta No. 282373295	FECHA DE EXPEDICION	Marzo 02 - 2020	



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 NIT: 800.399.003-4
 Gran Contribuyente

JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C. NIT: 16762780
 Mes Cuenta Marzo 2020

No. Pago Electrónico 235206635

TOTAL A PAGAR \$ 218,449

CONTRATO

1344526

FECHA DE VENCIMIENTO

Marzo 16 - 2020

Estado de Cuenta No.

282373295

FECHA DE EXPEDICION

Marzo 02 - 2020



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 18782780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta	81010 16850	No. Pago	
Ciclo	61	Electrónico	
Mes Cuenta	Abril 2020		
Periodo Facturación	FEB 18 a MAR 18		
Días Facturados	30		
Estado de Cuenta No.	284852138		

Esta es tu factura

CONTRATO	1344525
TOTAL A PAGAR	\$480,791
FECHA DE VENCIMIENTO	Abril 16 - 2020
FECHA DE EXPEDICION	Abril 03 - 2020



EL ROBO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXIONES ILEGALES AFECTA A EMCALI Y TU BOLSILLO

LÍNEAS DE SEGURIDAD
 325 0000 899 5302 899 5306
 Ayúdanos denunciando de manera anónima

Línea de Atención **MARCO 177**

ACUEDUCTO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Sep-18 24	Cargo Básico	16.00	2,278.55	36,456.80	-2,126.50	47
Estrato	2	Oct-18 26	Consumo Básico Hasta 16	5.00	2,278.55	11,392.75	-11,301.50	25.1
No. Medidor M1	15_95720	Nov-18 21	Consumo Mayor Al Básico 5	6.00	1,572.20	-9,433.20		11.9
Leitura Actual	673	Dic-18 19	(-) Mínimo Vital					9.4
Leitura Anterior	652	Ene-19 21	Interes de Mora (0.50%)					
Diferencia	21	Feb-19 21	Ajuste al Peso					
Consumo del mes en M3	21							
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 1,062.03	Cm Inversión Poir	\$ 242.94					
Cm Inversión Va	\$ 971.77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.81					
TOTAL								\$31.9

ALCANTARILLADO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Sep-18 24	Cargo Básico	16.00	2,592.58	41,481.28	-12,859.20	2.4
Estrato	2	Oct-18 26	Consumo Básico Hasta 16	5.00	2,592.58	12,962.90		28.6
No. Medidor M1	21 M3	Nov-18 21	Consumo Mayor Al Básico 5					12.9
Leitura Actual		Dic-18 19	Interes de Mora (0.50%)					1
Leitura Anterior		Ene-19 21	Ajuste al Peso					
Diferencia		Feb-19 21						
Consumo del mes en M3								
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 496.49	Cm Inversión Va	\$ 1,612.61					
Cm Inversión Poir	\$ 447.84	Cm Tasa Ambiental	\$ 35.64					
TOTAL								\$44.1

ENERGIA		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (KWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Sep-18 379.2	Consumo De Energía Activa	173.00	566.44	97,994.90	-46,648.27	51.2
Estrato	2	Oct-18 401.8	Consumo Básico Hasta 173	165.90	566.44	93,916.50		93.6
No. Medidor M1	C2AE_201500008079	Nov-18 274.8	Consumo Mayor Al Básico 165					2
Leitura Actual	14,402	Dic-18 465.0	Interes de Mora (0.50%)					
Leitura Anterior	14,003	Ene-19 442.4	Ajuste al Peso					
Diferencia	398	Feb-19 277.8						
Consumo Actual	399 KWH	Mar-19 306.0						
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 247.19	Cm Inversión Va	\$ 35.41					
Cm Inversión Poir	\$ 44.15	Cm Tasa Ambiental	\$ 192.54					
Cm Inversión Va	\$ 45.00							
Cm Inversión Poir	\$ 2.15							
Cm Tasa Ambiental	\$ 566.44							
Cm Tasa Ambiental	\$ 566.44							
TOTAL								\$146.6

INDICADORES TRIMESTRE 2 - 2020		MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE
Duración Interrupciones (Hrs)		0.00	0.00	0.00	0.00
CRIC-Int1 (\$/KWh)					0.00
CMP (kWh)					0.00
Valor a Compensar (\$)					0.00

ALUMBRADO PUBLICO (AP)		NO:110	
Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar	Municipio de Santiago De Cali
30 Mar 35,051	Costo Fijo	28,664.92	ALUMB.PUB.RESIDENCIAL CALI
3 Feb 36,088	Costo Variable	19,031.04	Interes de Mora (0.50%)
00 M3 Ene 33,413	Valor Aprovechamiento	1,366.08	
00 Dic 32,777	Subsidio (30%)	-14,633.95	
00 Nov 32,311	Interes de Mora (0.50%)	152.93	
00 Oct 32,014	(-)Ajuste al Peso	12	
	TOTAL	\$34,370.00	36.3

TIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
alizado el	2020-02-28	Total Servicios Emcali	221,651
r valor de	\$317,998.00	Total Otros Servicios + AP	40,684
cibido en	Gane	+ IVA	
grés de mora	0.50 %	+ Cuentas Vencidas	218,446
		Valor Total	480,791
		TOTAL A PAGAR	\$480,7

RECIBO DE PAGO DE FACTURA

RECUERDE ESTE TIEMPO ES EL ÚNICO MOMENTO EN QUE LE RECLAMAMOS EN LA LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 18782780
 Mes Cuenta Abril 2020

No. Pago Electrónico 236631568

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4 Gran Contribuyente	CONTRATO 1344525	FECHA DE VENCIMIENTO Abril 16 - 2020
Estado de Cuenta No. 284852138	FECHA DE EXPEDICION Abril 03 - 2020	TOTAL A PAGAR \$ 480,791



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 51010 16850 01
 Ciclo 01
 Mes Cuenta Septiembre 2020
 Periodo Facturacion JUL 17 a AGO 14
 Dias Facturados 28
 Estado de Cuenta No. 294678639

No. Pago Electronico
 243433273

Esta es tu factura
CONTRATO 1344526
TOTAL A PAGAR \$484,259
FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
FECHA DE EXPEDICION Septiembre 03 - 2020



EMCALI
 TE LA PONE FÁCIL

¡Sin salir de Casa!
 Acógete a las facilidades de pago que te brinda Emcali y comunícate con nuestro call center.

Linea de Atención
MARCA 177

ACUEDUCTO		4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Feb 19	Cargo Básico	18.00	2,278.55	6,859.85	-2,126.66	4,733.19
Estrato	2	Mar 21	Consumo Básico Hasta 18	18.00	2,278.55	36,456.80	-11,301.00	25,155.80
No. Medidor M1	15 95720	Abr 17	Consumo Mayor Al Básico 5	5.00	2,278.55	11,392.75		11,392.75
Lectura Actual	788	May 17	Interes de Mora (0.50%)					159
Lectura Anterior	747	Jun 19	Otros Cobros					1,894
Diferencia	21	Jul 19	Ajuste al Peso					
Consumo del mes en M3	21	Ago 19						
Componentes del costo								
Cm Operacion	\$ 1,082.03	Cm Inversión Por	\$ 242.94					
Cm Inversión Va	\$ 971.77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.81					
TOTAL								\$43,335

ALCANTARILLADO		4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar	
Uso	Residencial	Cargo Básico	18.00	2,592.58	3,973.06	-1,107.65	2,465.41	
Estrato	2	Consumo Básico Hasta 18	18.00	2,592.58	41,481.25	-12,859.20	29,622.05	
Ventimiento	21 M3	Consumo Mayor Al Básico 5	5.00	2,592.58	12,962.90		12,962.90	
		Interes de Mora (0.50%)					69	
		Otros Cobros					2,806	
		(-)Ajuste al Peso						
TOTAL								\$36,926

ENERGIA		4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO						
Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar	
Uso	Residencial	Consumo De Energia Activa	173.00	566.72	98,042.51	-49,853.59	51,188.92	
Estrato	2	Consumo Básico Hasta 173	184.12	566.72	104,344.43		104,344.43	
Consumo de energía activa		Consumo Mayor Al Básico 5					222	
No. Medidor M1	CAEA_201500008879	Interes de Mora (0.50%)						
Lectura Actual	16,256	(-)Ajuste al Peso						
Lectura Anterior	15,896							
Diferencia	357							
Consumo Anterior	357							
TOTAL								\$155,755

COLOCADOR: *****9040
 NOMBRE: PADLA ANDREA MUNOZ GOMEZ
 PNTVTA: CL 72P 268 2 88
 FECHA: 16-09-2020 09:20:45
 PROVEEDOR: EMCALI
 FACTURA: 000243433273
 VALOR RECAUDADO: 484,259
 ID:ca87185829e32745c9cdo21b977702bc

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL UNICO RECI
 BO OFICIAL DE PAGO. EN CASO DE RECLAMO
 LLAMAR A LA LINEA DE ATENCION DE EMCALI
 177

Indicadores del Costo		INDICADORES TRIMESTRE 3 - 2020			
Indicador	Valor	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTR
Duración Interrupciones (Hrs)	43.10	0.00	0.00	0.00	0.00
CRD m1 (kWh)	45.86				
CMP (kWh)	196.00				
Valor a Compensar (\$)	44.43				
	1.28				
	566.72				
	567.19				

NO:110		ALUMBRADO PUBLICO (AP)	
2	Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar
29	Apr 34,511	Costo Fijo	28,852.44
3	Jul 35,045	Costo Variable	17,103.26
00 M3	Jun -7	Valor Aprovechamiento	-1,401.04
00	May 0	Subsidio (30%)	-14,117.00
00	Abr 34,370	Interes de Mora (0.50%)	343.93
00	Mar 35,051	Otros Cobros	1,922.90
		Ajuste al Peso	43
TOTAL			\$35,207.00

TIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2020-04-26	Total Servicios Emcali	246,016.8
Valor de	\$262,350.00	Total Otros Servicios + AP	41,590.1
Rebajado en	Gane	+ IVA	.0
Interes de mora	0.50 %	+ Cuentas Vencidas	196,652.6
		Valor Total	484,259.6
		TOTAL A PAGAR	\$484,259

REG-012, 058 y 152 de 2020, cuyo objetivo es el no incremento del costo unitario-CU hasta el 30 de noviembre 2020.



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Mes Cuenta Septiembre 2020

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

Estado de Cuenta No. 294678639

No. Pago Electronico 243433273
TOTAL A PAGAR \$ 484,259
CONTRATO 1344526
FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
FECHA DE EXPEDICION Septiembre 03 - 2020



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. NIT: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta: 61010-10020
 Ciclo: 51
 Mes Cuenta: Octubre 2020
 Periodo Facturacion: AGO 15 a SEP 14
 Dias Facturados: 31
 Estado de Cuenta No: 296569879

No. Pago Electrónico: 244637258

Esta es tu factura
 CONTRATO: 1344526
TOTAL A PAGAR: \$320,373
 FECHA DE VENCIMIENTO: Octubre 15 - 2020
 FECHA DE EXPEDICION: Octubre 03 - 2020



ES EL MOMENTO ACTIVA TU FACTURA DIGITAL



Línea de Atención MARCA 177

ACUEDUCTO		Consumos Anteriores (M3)		CONCEPTOS		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Mar: 17, Abr: 17, May: 17, Jun: 17, Jul: 17, Ago: 17, Sep: 17, Oct: 21	Carga Básico				6.859,86		4,75
Uso	Residencial			Consumo Básico Hasta 16	18,00	2.278,55		36.456,80	-11.301,80	26,15
Estrato	2			Consumo Mayor Al Básico 10	10,00	2.278,55		22.785,50		22,78
No. Medidor M1	15 85720			Interés de Mora (0,50%)						1,3
Lectura Actual	794			Otros Cobros						1,89
Lectura Anterior	758			Ajuste al Peso						
Diferencial	26									
Consumo del mes en M3	23									
Componentes del costo										
Cm Operación	\$ 1.052,03	Cm Inversión Por	\$ 242,94							
Cm Inversión Va	\$ 971,77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1,81							
TOTAL										\$54,70
ALCANTARILLADO		COMPONENTES DEL COSTO		CONCEPTOS		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Cm Operación \$ 198,49	Carga Básico				3.573,88		2,46
Uso	Residencial		Cm Inversión Va \$ 1.612,01	Consumo Básico Hasta 16	18,00	2.392,58		41.481,28	-12.839,20	26,62
Estrato	2		Cm Inversión Por \$ 447,84	Consumo Mayor Al Básico 10	10,00	2.592,58		25.925,80		25,92
Verdadero	26 M3		Cm Tasa Ambiental \$ 35,64	Interés de Mora (0,30%)						9
				Otros Cobros						2,80
				(-) Ajuste al Peso						
TOTAL										\$59,91
ENERGIA		Consumos Anteriores (kWh)		CONCEPTOS		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Mar: 308,8, Abr: 298,8, May: 303,8, Jun: 377,6, Jul: 327,1, Ago: 363,0	Consumo De Energía Activa				96.042,51		51,16
Uso	Residencial			Consumo Básico Hasta 175	173,00	566,72		98.042,51	-46.853,59	51,16
Estrato	2			Consumo Mayor Al Básico 190	190,00	956,72		107.678,74		107,67
Consumo de energía activa				Interés de Mora (0,50%)						5,37
Nº. Medidor M1	CSAE_201500008679			Otros Cobros						
Lectura Anterior	15.258			(-) Ajuste al Peso						
Consumo Actual	363 kWh									
TOTAL										\$164,28

RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.
 NIT: 805009514-5
 PAGO DE FACTURA
 COLOCADOR: ****4410
 NOMBRE: NILENA MONPOTES CHAVEZ
 PRIVATA: ZONA 10 (ANTONIO NARI) (40)
 FECHA: 08-10-2020 10:57:40
 PROVEEDOR: EMCALI
 FACTURA: 000244637258
 VALOR RECAUDADO: 320.373
 ID: 762578d25e297d4811f7b509dcb319d0

Componentes del Costo
 Operación: 235,78
 Transmisión: 43,10
 Comercialización: 43,00
 Pérdidas: 196,00
 Otros: 44,43
 Recargas: 1,55
 Aplicado (Creg 012-20): 556,72
 Calculado (Creg 119-07): 554,01

INDICADORES TRIMESTRE 4 - 2020	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE
Duración Interrupciones (Hrs)	0,00	0,00	0,00	0,00
CRD-m1 (\$/kWh)				0,00
CMP (kWh)				0,00
Valor a Compensar (\$)				0,00

ONO-110		ALUMBRADO PUBLICO (AP)	
2	Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar
31	Sep 35,207	Costo Fijo	28.477,24
3	Ago 34,311	Costo Variable	17.103,29
00 M3	Jul 35,045	Valor Aprovechamiento	1.430,18
Sub no	Jun -7	Subsidio (30%)	-14.103,15
Dias Abstrac	May 0	Interés de Mora (0,50%)	115,22
000	Abr 34,370	Otros Cobros	-1.922,90
000		Ajuste al Peso	-36
000		TOTAL	\$34.949,00

TOTAL A PAGAR ES, E MES	
Realizado el	2020-09-16
por valor de	\$484.259,00
recibido en	Gana
Interés de mora	0,50%
Total Servicios Emcali	278.884
Total Otros Servicios + AP + IVA	41.487
+ Cuentas Vencidas	1
Valor Total	320.373
TOTAL A PAGAR:	\$320,3

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020.



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Mes Cuenta Octubre 2020
 EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

No. Pago Electrónico: 244637258

TOTAL A PAGAR \$ 320,373
 CONTRATO: 1344526
 Estado de Cuenta No.: 296569879
 FECHA DE VENCIMIENTO: Octubre 15 - 2020
 FECHA DE EXPEDICION: Octubre 03 - 2020

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI



Ruta 51010 18850 81
 Cielo Enero 2021
 Mes Cuenta NOV 17 a DIC 17
 Periodo Facturacion 31
 Dias Facturados 31
 Estado de Cuenta No. 303230335

No. Pago
 Electrónico

248893588

Esta es tu factura

CONTRATO 1344526

TOTAL A PAGAR \$332,350

FECHA DE VENCIMIENTO Enero 18-2021

FECHA DE EXPEDICION Enero 07-2021



R 25817



EMCALI
 TE LA PONE FÁCIL
 Llámamos: 177 ó 524 0177

¿Tus ingresos no te alcanzan?
 Cuéntanos, y nosotros te ofrecemos
 facilidades de pago para que estés al
 día con tu factura.

www.emcali.com.co

Línea de Atención
MARCA
177

ACUEDUCTO

Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Consumos Anteriores (M3)	Cargo Básico	16.00	2,347.35	7,087.03	-2,190.78	4.97
Uso	Residencial	2	Jun-17	17	Consumo Básico Hasta 16	16.00	2,347.35	37,857.80	-11,642.98	25.51
Estrato	2	Jul-18	23	23	Consumo Mayor Al Básico 11	11.00	2,347.35	25,820.85		25.82
No. Medidor M1	15	ago-18	31	31	(-) Mínimo Vital	6.00	1,619.67	-9,718.02		-9.71
Lectura Actual	875	Oct-18	28	28	Interés de Mora (0.50%)					1
Lectura Anterior	848	Nov-18	29	29	Otros Cobros					2.44
Diferencia	27				(-)Ajuste al Peso					
Consumo del mes en M3	27									
Componentes del costo										
Cm Operación	\$ 1,094.10	Cm Inversión Poir	\$ 250.28							
Cm Inversión Va	\$ 1,001.11	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.88							
TOTAL					\$49,385					

ALCANTARILLADO

Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	COMPLEMENTOS DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	COMPLEMENTOS DEL COSTO	Cargo Básico	16.00	2,570.88	3,880.98	-1,141.10	2.63
Uso	Residencial	2	Jun-18	Cm Operación	Consumo Básico Hasta 16	16.00	2,570.88	42,734.08	-13,247.68	29.48
Estrato	2	Jul-18	32	Cm Inversión Va	Consumo Mayor Al Básico 11	11.00	2,670.88	29,379.68		29.37
Vertimiento	27 M3	ago-18	36	Cm Inversión Poir	Interés de Mora (0.50%)					1
		Oct-18	38	Cm Tasa Ambiental	Otros Cobros					3.50
		Nov-18	38		Ajuste al Peso					
TOTAL					\$64,920					

ENERGIA

Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Consumos Anteriores (kWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Uso	CL 72 Q 28 B2-18	Residencial	Consumos Anteriores (kWh)	Consumo De Energia Activa	173.00	566.72	98,042.48	-45,625.67	62.41
Uso	Residencial	2	Jun-18	397.7	Consumo Básico Hasta 173	186.00	566.72	105,408.88		105.40
Estrato	2	Jul-18	377.4	377.4	Consumo Mayor Al Básico 186					2
Consumo de energía activa			ago-18	337.1	Interés de Mora (0.50%)					18.57
No. Medidor M1	D2AE_201500008679		389 KWH	389.0	Otros Cobros					
Consumo Actual			Oct-18	367.2						
			Nov-18	398.0						
TOTAL					\$176,425					

Propiedad Transformador	Propiedad Emogil	Componentes del Costo	INDICADORES TRIMESTRE 1 - 2021
Nivel Tensión	1	Generación	MES 1 MES 2 MES 3 TRIMESTRE
Operador Red	EMCALI EICE ESP	Transmisión	0.00 0.00 0.00 0.00
Teléfono Operador Red	177	Comercialización	
Circuito	716	Distribución	
Grupo	1	Pérdidas	
NIU	2025163	Restricciones	
TRANSFORMADOR	00E9936	Cuv Aplicado (Creg 012-20)	
		Cuv Calculado (Creg 119-07)	

VEOLIA ASEO CALI NIT:900.234.847-0 TELEFONO:110

Uso	Residencial	Estrato	Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar
Uso	Residencial	Estrato	2	Costo Fijo	28,544.29
Periodo Facturacion	NOV 17 a DIC 17	Dias Facturados	31	Costo Variable	17,109.37
Unidades Residenciales	2	Frecuencia de Recolección	3	Valor Aprovechamiento	1,463.80
Frecuencia de Barrio	2	Producción	00 M3	Subsidio (30%)	-14,133.80
				Interés de Mora (0.50%)	5.72
				Otros Cobros	1,222.90
				(-)Ajuste al Peso	4.7
TOTAL					\$34,912.00

ALUMBRADO PUBLICO (AP)

Municipio de Santiago De Cali	6.738
ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI	1
Interés de Mora (0.50%)	
TOTAL	\$6.738

Barrio y Limpieza	Rechazo y Aprovechamiento	Exclusivamente Aprovechamiento	Residuo no Aprovechables	Residuo no Aprovechables	Residuo no Aprovechables
Mes 0052 0000	0000	0045	0423	0000	0000
Sem 1 0052 0000	0000	0045	0423	0000	0000
Sem 2 0052 0000	0000	0045	0423	0000	0000

Realizado el	Por valor de	Recibido en	Interés de mora
2020-12-16	\$334,191.00	Bancolombia	0.5000 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES	Total Servicios Emcali	SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	Valor Total	TOTAL A PAGAR
	290,698.1	41,651.1	332,350.0	\$332,350

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020
 EMCALI aplicará la resolución CRA-936 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva

JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Mes cuenta Enero 2021

No. Pago Electrónico 248893588



EMPRESAS MUNICIPALES
 DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

CONTRATO 1344526

Estado de Cuenta No. 303230335

TOTAL A PAGAR \$ 332,350

FECHA DE VENCIMIENTO Enero 18-2021

FECHA DE EXPEDICION Enero 07-2021



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta: 61010 18850
 Ciclo: 51
 Mes Cuenta: Febrero 2021
 Período Facturación: DIC 18 a ENE 18
 Días Facturados: 32
 Estado de Cuenta No: 305049323

No. Pago Electrónico
250134199

CONTRATO **13445z**
TOTAL A PAGAR \$629,106
 FECHA DE VENCIMIENTO **Febrero 16-2021**
 FECHA DE EXPEDICION **Febrero 07-2021**

13445
 3050493
 61010 188

R 25788

Tu factura evoluciona, que no te sorprenda
MODERNIZATE pásate ya a FACTURA DIGITAL
 Ingresá a nuestro sitio web www.emcali.com.co y registrate.

Línea de Ate
MARCO
17

ACUEDUCTO		CL 72 Q 28 B2-18		Consumos Anteriores (M3)		CONCEPTOS		Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Residencial	2	2	JUL	23	Cargo Básico	16,00	2.347,35	37.557,00	-2.190,78	2	
Uso				AGO	21	Consumo Básico Hasta 16	3,00	2.347,35	7.042,00			
Estrato				SEPT	25	Consumo Mayor Al Básico 3	6,00	1.619,67	-9.718,02			
No. Medidor M1	15_96720			OCT	29	(-) Mínimo Vta						
Lectura Actual	894			NOV	27	Interés de Mora (0.50%)						
Lectura Anterior	875			DIC	31	Otros Cobros						
Diferencia	19			ENE	31	Ajuste al Paso						
Consumo del mes en M3	19											
Componentes del costo												
Cm Operación	\$ 1,094.10	Cm Inversión Por	\$ 250.26									
Cm Inversión Va	\$ 1,001.11	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.86									
TOTAL												\$38

ALCANTARILLADO		CL 72 Q 28 B2-18		COMPONENTES DEL COSTO		CONCEPTOS		Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Residencial	2	2	Cm Operación	\$ 511.48	Cargo Básico	16,00	2.670,88	3.680,96	-1.141,10	2	
Uso				Cm Inversión Va	\$ 1.661.32	Consumo Básico Hasta 16	3,00	2.670,88	8.012,64	-13.247,66		
Estrato				Cm Inversión Por	\$ 451.35	Consumo Mayor Al Básico 3						
Ventimiento	19 M3			Cm Tasa Ambiental	\$ 30.72	(-) Mínimo Vta						
						Interés de Mora (0.50%)						
						Otros Cobros						
						(-) Ajuste al Paso						
TOTAL												\$43

ENERGIA		CL 72 Q 28 B2-18		Consumos Anteriores (KWh)		CONCEPTOS		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir Instalación	Residencial	2	2	JUL	377,8	Consumo De Energía Activa	173,00	569,55	98.532,70	-47.925,17	5	
Uso				AGO	291,1	Consumo Básico Hasta 173	191,00	569,55	108.784,66			
Estrato				SEPT	302,8	Consumo Mayor Al Básico 191						
Ventimiento	364 KWH			OCT	302,8	(-) Mínimo Vta						
				NOV	360,6	Interés de Mora (0.50%)						
				DIC	358,8	Otros Cobros						
				ENE	364,9	Ajuste al Paso						
TOTAL												\$178

Redeban
 FEB 19 2021 16:14:15 FEBRES 2,57
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
COMCARD PUERTO II TADA
 CALLE 80 A 22 B 96
 CALI - COLOMBIA
 RECAUDO
 FEBRERO 2021
 EMCALI
 TEL: 021 250134199

VALOR \$ 629,106
 Redeban es responsable por los servicios prestados por el NE. El NE puede prestar servicios financieros por su cuenta, verifique de la información en este documento este servicio. Para realizar consultas al 021 250134199, con la línea de atención al cliente.

*** CLIENTE ***

Componentes del Costo		Ingresos		Duración		Frecuencia		Duración		Frec	
Emcali	1	235,93	Más emcali (DUS-PLU)	00	00	00	00	00	00	00	00
E ESP	1	31,34	Mensual (DUM-FUM)	00	00	00	00	00	00	00	00
	177	48,84	Alcantarillado (DIA-PLU)	00	00	00	00	00	00	00	00
	716	204,12	Res Comp. (RD-TRC)	00	00	00	00	00	00	00	00
	1	42,66	Energía Comp. (VC-TRC)	00	00	00	00	00	00	00	00
	25163	22,17	Costo Estimado Comp. (CEC)	00	00	00	00	00	00	00	00
RE9596	1E9596	569,55	% Desc. Cargo Comp. - 10DT	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
		585,06	Cargo de Distribución-DT	00	00	00	00	00	00	00	00
			Valor Total COM	00	00	00	00	00	00	00	00

847-0 TELEFONO:110		Historico de cobros		CONCEPTOS		Total a Pagar	
Facturados	32	Ene	32.889	Costo Fijo	29.089,78	Municipio de Santiago De Cali	6
Fecha de Recolección	3	Dic	33.124	Costo Variable	19.841,20	ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI	6
Fecha de Recolección	00 M3	Nov	33.200	Valor Aprovechamiento	1.936,48	Interés de Mora (0.50%)	6
Reservas no Aprobadas	0000	Oct	33.026	Subsidio (30%)	-15.250,23		
Reservas no Aprobadas	0000	Sep	35.207	Interés de Mora (0.50%)	143,20		
Reservas no Aprobadas	0000	Agó	34.311	Otros Cobros	1.922,90		
				(-) Ajuste al Paso	31		
TOTAL						\$37.673,00	

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2020-12-16	Total Servicios Emcali	252,5
Por valor de	\$334.191,00	SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	44,1
Recibido en	Bancolombia	+ Cuentas Vencidas	332,0
Interés de mora	0,5000 %	Valor Total	629,1
		TOTAL A PAGAR	\$629

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 056 y 152 de 2020
 EMCALI aplicará la resolución CRA-936 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva

EMCALI
 EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

Jose Eduardo Cabezas Quinones CL 72 Q 28 B2-18 No. Pago Electrónico **250134199**
TOTAL A PAGAR \$ 629,106
 CONTRATO **1344526** FECHA DE VENCIMIENTO **Febrero 16-2021**
 Estado de Cuenta No. **305049323** FECHA DE EXPEDICION **Febrero 07-2021**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. NIT: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./NIT: 19762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta: 81010 18850
 C/Cl: 61
 Mes Cuenta: Marzo 2021
 Periodo Facturacion: ENE 19 a FEB 17
 Dias Facturados: 30
 Estado de Cuenta No.: 306957137

No. Pago Electronico
251381167

Esta es tu factura

CONTRATO **1344526**
TOTAL A PAGAR \$311,658
 FECHA DE VENCIMIENTO **Marzo 15-2021**
 FECHA DE EXPEDICION **Marzo 05-2021**



R 25833

Línea de Atención
MARCA 177

TENEMOS ALGO PARA TI
 ESCANEA YA CON TU CELULAR ESTE CÓDIGO QR



ACUEDUCTO

Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag
Uso	Residencial	Agro 21	Cargo Básico			7.007,03	-2.190,78	4,8
Estrato	2	Ind 26	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.347,35	37.557,60	-11.642,89	25,9
No. Medidor M1	15_95720	Nov 29	Consumo Mayor Al Básico 6	6,00	2.347,35	14.064,10		14,0
Lectura Actual	916	Dic 19	(-) Mínimo Vital	6,00	1.619,67	-9.718,02		-9,7
Lectura Anterior	894	Nov 19	Interes de Mora (0.50%)					1,1
Diferencia	22	PROM 28	Otros Cobros					2,4
Consumo del mes en M3	22		(-) Ajuste al Peso					
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 1.094,10	Cm Inversión Poir	\$ 260,26					
Cm Inversión Va	\$ 1.001,11	Cm Tasa Ambiental	\$ 1,86					
TOTAL								\$37,74

ALCANTARILLADO

Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag
Uso	Residencial	Cm Operación	\$ 511,48			3.980,96	-1.141,10	2,5
Estrato	2	Cm Inversión Va	\$ 1.661,30	16,00	2.670,85	42.734,08	-13.247,69	29,4
Vertimiento	22 M3	Cm Inversión Poir	\$ 461,36	6,00	2.670,85	16.025,28		16,0
		Cm Tasa Ambiental	\$ 36,72					14
TOTAL								\$51,70

ENERGIA

Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (KWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pag
Uso	Residencial	Agro 311,1	Consumo De Energía Activa	173,00	= 572,40	99.025,37	-48.036,56	50,96
Estrato	2	Ind 324	Consumo Básico Hasta 173	173,00	= 572,40	108.183,79		108,16
Consumo de energía activa		Nov 369,9	Consumo Mayor Al Básico 169					44
No. Medidor M1	C2AE_201500008079	Dic 393,6	Interes de Mora (0.50%)					18,5
Consumo Actual	362 KWH	PROM 342,0	Otros Cobros					
TOTAL								\$177,99

Propiedad Transformador	Propiedad Emcali	Componentes del Costo	Procesadores	Duración	Frecuencia	Duración	Frecuencia
Nivel Tensión	2	Generación	235,04	00	1,00	00	00
Operador Red	EMCALI EICE ESP -	Transmisión	36,10	00	00	00	00
Telefono Operador Red	177	Comercialización	61,58	01	1,00	00	00
Circuito	716	Distribución	200,13				
Grupo	2025163	Perdidas	42,78				
NIU	00E9938	Restricciones	22,94				
Transformador		Cuv Aplicado (Creg 012-20)	572,40				
		Cuv Calculado (Creg 119-07)	589,47				

VEOLIA ASEO CALI NIT:900.234.847-0 TELEFONO:110

Uso	Residencial Estrato	2	Historico de cobros
Periodo Facturacion	ENE 19 a FEB 17	30	Feb
Límites Residenciales	2 Frecuencia de Recolección	3	Ene
Frecuencia de Bando	2 Producción	00 M3	Dic
			Nov
			Oct
			Sep

ALUMBRADO PUBLICO (AP)

Municipio de Santiago De Cali	ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI	Interes de Mora (0.50%)	TOTAL
5.554	16		\$6.570

ULTIMO PAGO	2021-02-19	TOTAL A PAGAR ESTE MES
Realizado el	2021-02-19	Total Servicios Emcali
Por valor de	\$629,106.00	SubTotal Otros Servicios + AP
Recibido en	Bancolombia	+ IVA
Interes de mora	0,5000%	Valor Total
		TOTAL A PAGAR \$311,658

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020
 EMCALI aplicará la resolución CRA-936 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C. No. 19762780
 Mes Cuenta Marzo 2021

No. Pago Electronico **251381167**

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 NIT: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

CONTRATO **1344526**
 Estado de Cuenta No. **306957137**

TOTAL A PAGAR \$ 311,658
 FECHA DE VENCIMIENTO **Marzo 15-2021**
 FECHA DE EXPEDICION **Marzo 05-2021**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 990.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta: 81010 16850 81
 Cido: 2
 Mes Cuenta: Diciembre 2021
 Periodo Facturacion: OCT 17 a NOV 16
 Dias Facturados: 31
 Estado de Cuenta No.: 325845850

No. Pago
 Electrónico
266836644

Esta es tu factura

CONTRATO: **1344526**
TOTAL A PAGAR \$667,936.00
 FECHA DE VENCIMIENTO: **Diciembre 15-2021**
 FECHA DE EXPEDICION: **Diciembre 03-2021**



R 24758 1

Línea de Atención
MARCA 177

FACTURA DIGITAL

Actívala ya en
www.emcali.com.co
 o a través de **Emcali App**

Escanea este código QR con tu dispositivo móvil.

ACUEDUCTO

CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Cargo Básico	8,203.49			-2,561.86	5,701
Consumo Básico Hasta 16	16.00	2,314.85	37,037.60	-11,481.60	25,556
Consumo Mayor Al Básico 7 (1 Mínimo Vta)	7.00	2,314.85	16,203.95		16,203
Interes de Mora (0.50%)	6.00	1,597.25	-9,583.50		-9,583
Otros Cobros					82
Ajuste al Peso					855
TOTAL					\$38,495

ALCANTARILLADO

CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Cargo Básico	4,432.15			-1,373.97	3,058
Consumo Básico Hasta 16	16.00	2,667.31	42,676.96	-13,229.92	29,447
Consumo Mayor Al Básico 7 (Interes de Mora (0.50%)	7.00	2,667.31	18,671.17		18,671
Otros Cobros					95
TOTAL					\$51,965

1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :

CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Consumo De Energia Activa	173.00	609.57	105,455.95	-52,727.96	52,727
Consumo Básico Hasta 175	257.00	609.57	156,659.95		156,659
Consumo Mayor Al Básico 257 (Interes de Mora (0.50%)					681
Ajuste al Peso					
TOTAL					\$210,069.1

Componentes del Costo	Indicaciones	Diferencia	Presupuesto	Diferencia	Presupuesto
242.38	Mód. anual (DUG-FUG)	17.67	8.00	7.10	4.00
36.07	Mód. anual (DUM-FUM)	5.82	2.00	.00	.00
56.57	Acondicion (DUG-FUG)	17.87	8.00	7.10	4.00
194.23	Mód. Comp. IRC-FICD	00.00	00.00	00.00	00.00
35.71	Ev. Int. Comp. WC-TVQ	00.00	00.00	00.00	00.00
609.57	Costo Estimado Comp. (CEC)	449.67	394.00		
807.49	P. Desc. Cargo Comp. - %DT	10.00	12.00		
	Cargo de Distribucion DT	96.71	111.77		
	Valor Total Costos	-5.00			

ÚLTIMO PAGO	TOTAL A PAGAR ESTE MES
Realizado el: 2021-11-22	Total Servicios Emcali: 300,530.21
Por valor de: \$320,000.00	SubTotal Otros Servicios + AP + IVA: 41,537.91
Recibido en: Gane	TOTAL OPERACIÓN MES: 342,068.12
Interés de mora: 0.5000 %	+ Cuentas Vencidas: 300,733.00
	+ Cuotas de Financiación: 25,134.88
	VALOR TOTAL: 667,936.00
	TOTAL A PAGAR: \$667,936.00

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020.
 EMCALI aplicará la resolución CRA-836 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Mes Cuenta: Diciembre 2021

No. Pago Electrónico: **266836644**

TOTAL A PAGAR \$ 667,936.00
 CONTRATO: **1344526**
 Estado de Cuenta No.: **325845850**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **Diciembre 15-2021**
 FECHA DE EXPEDICION: **Diciembre 03-2021**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C. Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta: 81010 16850
 Dia: 61
 Mes Cuenta: Enero 2022
 Periodo Facturacion: NOV 17 a DIC 17
 Dias Facturados: 31
 Estado de Cuenta No: 327926083

No. Pago
 Electrónico
268193987

Esta es tu factura

CONTRATO **1344526**
TOTAL A PAGAR \$668,215.00
 FECHA DE VENCIMIENTO **Enero 17-2022**
 FECHA DE EXPEDICION **Enero 05-2022**



Línea de Atención
MARCA 177

FACTURA DIGITAL

Actívala ya en
www.emcali.com.co
 o a través de **Emcali App**

Escanea este
 código QR con
 tu dispositivo
 móvil.



ACUEDUCTO		Consumos Anteriores (M3)		CONCEPTOS		Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Jul	16	Cargo Básico				8.263.42	-2.561.68	5.701
Uso	Residencial	Ago	16	Consumo Básico Hasta 16	16.00	2.314.85		37.037.60	-11.481.60	25.556
Estrato	2	Sep	22	Consumo Mayor Al Básico 2	2.00	2.314.85		4.629.70		4.629
No. Medidor M1	15_96720	Oct	13	(-) Mínimo Vital	6.00	1.597.25		-9.583.50		-9.583
Lectura Actual	1.102	Nov	18	Interés de Mora (0.50%)						57
Lectura Anterior	1.084	Dic	23	Otros Cobros:						55
Diferencia	18			Ajuste al Pésq.						555
Consumo del mes en M3	18									
Componentes del costo										
Com Operación	\$ 1.107.25	Com Inversión Por	\$ 268.72							
Com Inversión Va	\$ 945.71	Com Tasa Ambiental	\$ 3.17							
TOTAL										\$25.916

ALCANTARILLADO		COMPONENTES DEL COSTO		CONCEPTOS		Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Com Operación	\$ 712.62	Cargo Básico				4.432.15	-1.373.97	3.058
Uso	Residencial	Com Inversión Va	\$ 1.492.77	Consumo Básico Hasta 16	16.00	2.667.31		42.676.96	-13.229.92	29.447
Estrato	2	Com Inversión Por	\$ 414.56	Consumo Mayor Al Básico 2	2.00	2.667.31		5.334.62		5.334
Ventimiento	18 M3	Com Tasa Ambiental	\$ 47.36	Interés de Mora (0.50%)						162
				Otros Cobros:						585
				(-)Ajuste al Pésq.						
TOTAL										\$38.698

ENERGIA		Consumos Anteriores (kWh)		CONCEPTOS		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Jul	653.0	Consumo De Energía Activa				108.619.59	-54.309.79	54.309
Uso	Residencial	Ago	643.0	Consumo Básico Hasta 170	173.00	627.86		108.619.59	-54.309.79	54.309
Estrato	2	Sep	394.0	Consumo Mayor Al Básico 257	267.00	627.86		161.369.74		161.369
Consumo de energía activa		Oct	412.0	Interés de Mora (0.50%)						1.122
No. Medidor M1	CGAG_2019001168	Nov	653.0	Ajuste al Pésq.						
Consumo Actual	430 KWH	Dic	630.0							
Consumo de energía reactiva										
No. Medidor M2	R2AG_2019001168									
Lectura Anterior	730									
Restricción a Facturar	0 KVR									
TOTAL										\$216.793

Propiedad Transformador		Propiedad Emcali		Componentes del Costo		Ejecuciones		Cuentas de Cobro	
Nivel Tensión	1	Operador Red	EMCALI EICE ESP	Generación	216.81	10/17	5.00	05/000	Financiera
Operador Red	EMCALI EICE ESP	Comercialización	177	Transmisión	37.04	10/17	5.00	10/17	05/000
Circuito	716	Distribución	197.79	Pérdidas	42.02	10/17	5.00	10/17	05/000
Grupo	1	Restricciones	40.85	Cuv Aplicado (Creg 012-20)	627.86	10/17	5.00	10/17	05/000
NIU	2025163	Cuv Calculado (Creg 119-07)	619.50						
Transformador	0069936								

ULTIMO PAGO	
Realizado el	2021-12-22
Por valor de	\$350.000.00
Recibido en	Camb
Interés de mora	0.5000 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Total Servicios Emcali	262.408.4
SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	42.735.6
TOTAL OPERACION MES	325.144.1
+ Cuentas Vencidas	317.936.0
+ Cuotas de Financiación	25.134.6
VALOR TOTAL	668.215.0
TOTAL A PAGAR	\$668,215.00

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020
 EMCALI aplicará la resolución CRA-936 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C. Nit: 16762780
 May Cuenta Enero 2022
 EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

No. Pago Electrónico **268193987**

TOTAL A PAGAR \$ 668,215.00
 CONTRATO **1344526** FECHA DE VENCIMIENTO **Enero 17-2022**
 Estado de Cuenta No. **327926083** FECHA DE EXPEDICION **Enero 05-2022**



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 18762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Esta es tu factura	
CONTRATO	1344526
TOTAL A PAGAR	\$289,762
FECHA DE VENCIMIENTO	Abril 16-2021
FECHA DE EXPEDICION	Abril 07-2021



R 24577



ACUEDUCTO

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar														
Uso	Residencial	<table border="1"> <tr><td>Sep</td><td>25</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>26</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>27</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>28</td></tr> <tr><td>Ene</td><td>29</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>30</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>31</td></tr> </table>	Sep	25	Oct	26	Nov	27	Dic	28	Ene	29	Feb	30	Mar	31	Cargo Básico			7,087.03	-2,190.78	-4.87
Sep	25																					
Oct	26																					
Nov	27																					
Dic	28																					
Ene	29																					
Feb	30																					
Mar	31																					
Salario	2		Consumo Básico Hasta 18	18.00	2,347.35	37,557.60	-11,642.88	26.91														
No. Medidor M1	15_98720		Consumo Mayor Al Básico 1	1.00	2,347.35	2,347.35		2.34														
Lectura Actual	933		(-) Mínimo Vital	6.00	1,619.67	-9,718.02		-9.71														
Lectura Anterior	916		Interés de Mora (0.50%)					.21														
Diferencia	17		Otros Cobros					2.44														
Consumo del mes en M3	17		Ajuste al Peso																			
Componentes del costo			TOTAL																			
Dir Operación	\$ 1,094.10	Dir Inversión Por	\$ 250.28																			
Dir Inversión Va	\$ 1,001.11	Dir Tasa Ambiental	\$ 1.88																			
			\$26,058																			

ALCANTARILLADO

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Dir Operación	Cargo Básico			3,680.96	-1,141.10	2,539
Estrato	2	Dir Inversión Va	Consumo Básico Hasta 18	16.00	2,670.88	42,734.08	-13,247.88	29,486
Vertimiento	17 M3	Dir Inversión Por	Consumo Mayor Al Básico 1	1.00	2,670.88	2,670.88		2,670
		Dir Tasa Ambiental	Interés de Mora (0.50%)					3,500
			Ajuste al Peso					
			TOTAL					
			\$38,437					

ENERGIA

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (kWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar														
Uso	Residencial	<table border="1"> <tr><td>Sep</td><td>363.0</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>367.9</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>368.9</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>368.9</td></tr> <tr><td>Ene</td><td>368.9</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>368.9</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>368.9</td></tr> </table>	Sep	363.0	Oct	367.9	Nov	368.9	Dic	368.9	Ene	368.9	Feb	368.9	Mar	368.9	Consumo De Energia Activa	173.00	578.13	100,015.63	-48,159.43	51,556
Sep	363.0																					
Oct	367.9																					
Nov	368.9																					
Dic	368.9																					
Ene	368.9																					
Feb	368.9																					
Mar	368.9																					
		363 KWH	Consumo Básico Hasta 175	190.00	578.13	109,843.75		109,843														
			Consumo Mayor Al Básico 190																			
			Interés de Mora (0.50%)																			
			Otros Cobros					18,571														
			(-)Ajuste al Peso																			
			TOTAL																			
			\$180,609																			

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
 Nit: 890.191.490-1
 Calle 46 No. 72-55 Bogotá

ORDEN DE SERVICIO

No. OS: 902904764 DO: 540661

Cobro: JHDSARH

CLIENTE: JHDSARH

117594 EMCALI RECIBIDO

Fecha: 13/04/2021 09:26:40

1847-0 TELEFONO:110

Valor recibido: \$289,762.00
 Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario. Conserve este recibo, es el único soporte válido para atender cualquier reclamación. Con la solicitud y aceptación de la parte de la prestación de este servicio, el usuario que identifica verbalmente el servicio pagado y el consentimiento de los datos personales no verbalmente ha autorizado a Efectivo LTDA., estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio contratado. Línea de servicio al cliente: (1) 611010. servicioalcliente@efectivo.com.co www.efectivo.com.co

Emcali	Componentes del Costo	Indicadores	Duración	Frecuencia	Duración	Frecuencia
1	Generación	Méa anual (CUB-FUG)	3-02	2-00	00	00
1	Transmisión	Mensual (CUB-FUG)	2-11	1-00	00	00
177	Comercialización	ANUALIZO (CUB-FUG)	3-02	2-00	00	00
716	Distribución	Mé Comp. (CUB-FUG)	00	00	00	00
1	Pérdidas	Eventos Comp. (CUB-FUG)	00	00	00	00
25163	Restricciones	Costo Estimado Comp. (CUB)	319.64		00	
189936	Cuv Aplicado/Creg (012-00)	fu. Base Cargo Comp. - *037	9.00		00	
	Cuv Calculado/Creg (119-07)	Cargo de Distribución-DT	82.70		00	
		Valor Tasa COMP	3.00		00	

FECHAS	CONCEPTOS	Total a Pagar	Municipio de Santiago De Cali	6,627.0
Mar	Costo Fijo	28,461.14	ALUMBR.PUB RESIDENCIAL CALI	30.5
Feb	Costo Variable	19,758.14	Interés de Mora (0.50%)	
Ene	Valor Aprovechamiento	2,003.29	TOTAL	66,857.5
Dic	Subsidio (30%)	-16,364.70		
Nov	Interés de Mora (0.50%)	172.68		
Oct	Otros Cobros	1,909.61		
	(-)Ajuste al Peso	-18		
	TOTAL	\$37,870.00		

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2021-03-27	Total Servicios Emcali	245,134.4
Por valor de	\$311,658.00	SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	44,627.6
Recibido en	Bancolombia	Valor Total	289,762.0
Interés de mora	0.5000 %	TOTAL A PAGAR	\$289,762

según resoluciones CREG-012, 058 y 162 de 2020
 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 18762780
 Mes Cliente Abril 2021

No. Pago Electrónico 252763202

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contrayente

TOTAL A PAGAR		\$ 289,762	
CONTRATO	1344526	FECHA DE VENCIMIENTO	Abril 16-2021
Estado de Cuenta No.	309356991	FECHA DE EXPEDICION	Abril 07-2021



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 61010 16882
 Ciclo 81
 Mes Cuenta Junio 2022
 Periodo Facturacion ABR 19 a MAY 18
 Dias Facturados 30
 Estado de Cuenta No. 338645587
 No. Pago Electrónico 275574125

Esta es tu factura
 CONTRATO 1344526
TOTAL A PAGAR \$ 1,513,294.00
 FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
 FECHA DE EXPEDICION Junio 03-2022



ACUEDUCTO

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)
Uso	Residencial	Nov 18
Estrato	2	Dic 19
No. Medidor M1	15 99720	Ene 19
Lectura Actual	1,188	Feb 19
Lectura Anterior	1,170	Mar 19
Diferencia	18	Abr 19
Consumo del mes en M3	18	MAY 19

Componentes del costo
 Cm Operación \$ 1,182.80 Cm Inversión Polt \$ 276.37
 Cm Inversión Va \$ 1,010.22 Cm Tasa Ambiental \$ 3.17

3 CUENTA(S) VENCIDA(S) : Pago Inmediato

CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Cargo Básico			8,827.00	-2,736.43	6.09
Consumo Básico Hasta 18	18.00	2,472.56	39,586.99	-12,263.84	27.29
Consumo Mayor Al Básico 2	2.00	2,472.56	4,945.12		4.94
Interés de Mora (0.50%)					32
Ciros Cobros					55
(-)Ajuste al Peso					89
TOTAL					639,211

ALCANTARILLADO

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Componentes del Costo
Uso	Residencial	Cm Operación \$ 781.24
Estrato	2	Cm Inversión Va \$ 1,594.61
Vertimiento	18 M3	Cm Inversión Polt \$ 442.84
		Cm Tasa Ambiental \$ 47.36

4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO

CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Consumo De Energía Activa	173.00	727.59	125,872.40	-82,936.21	62.93
Consumo Básico Hasta 173	167.00	727.59	121,506.88		121.85
Consumo Mayor Al Básico 167					2.22
Interés de Mora (0.50%)					
Ajuste al Peso					
TOTAL					196,661

ENERGIA

Dir Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (KWh)
Uso	Residencial	Nov 439.0
Estrato	2	Dic 439.0
No. Medidor M1	C2AG_2019001168	Ene 429.0
Lectura Actual	5,794	Feb 424.0
Lectura Anterior	5,464	Mar 395.0
Diferencia	340	Abr 481.0
Consumo de energía activa	340 KWH	MAY 425.0

Consumo de energía reactiva
 No. Medidor M2 R2AG_2019001168
 Lectura Actual 1,454
 Reactiva a Facturar 0 KVR

Componentes del Costo

Propiedad Transformador	Propiedad Emcali	Indicadores	Duración	Frecuencia	Duración	Frecuencia	
Nivel Tensión	1	Generación	288.84	4.00	5.00	14.11	9.00
Controlador Red	EMCALI EICE ESP	Transmisión	40.33	4.00	5.00	2.93	2.00
Teléfono Operador Red	177	Comercialización	57.95	1.99	5.00	14.77	9.60
Circuito	716	Distribución	220.02				
Grupo	1	Pérdidas	56.73				
NIU	2025163	Restricciones	33.14				
Transformador	0059936	Cuv Aplicado(Creg 012-20)	727.59				
		Cuv Calculado(Creg 119-07)	697.15				

ULTIMO PAGO

Realizado el	2022-04-07
Por valor de	\$300,000.00
Recibido en	Gane
Interés de mora	0.5000 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES

Total Servicios Emcali	267,301.
SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	47,915.
TOTAL OPERACIÓN MES	315,217.
+ Cuentas Vencidas	1,172,942.
= Cuentas de Financiación	25,134.
VALOR TOTAL	1,513,294.
TOTAL A PAGAR	\$ 1,513,294.00

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020
 EMCALI aplicará la resolución CRA-936 de 2020 para los servicios de acueducto y alcantarillado por actualización del IPC, por 18 meses, cuota fija mensual aprobada por Junta Directiva



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente

No. Pago Electrónico 275574125
TOTAL A PAGAR \$ 1,513,294.00
 CONTRATO 1344526
 Estado de Cuenta No. 338645587
 FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
 FECHA DE EXPEDICION Junio 03-2022



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI
EMCALI EICE ESP**

Comprobante de pago para abono a factura
18 Jun 2022 12:01:30
Generado por Caja: 724

Número de Cupon: 278405243

No. de Suscriptor: 1344526

Nombre:
JOSE EDUARDO CABEZAS QUIRONES

Direccion: CL 72 Q 26 B2-16

Valor Abono: \$400.000

Saldo a pagar
despues de Abono: \$1.113.294

Nota: Este pago no lo exime de suspensión
del servicio ni genera reconexión

Este comprobante no es válido sin el
firmado de la caja registradora.

PIN : 1151655212561059530837
FECHA:06/07/2022 - 11:07:05 a.m. CAJA :
22054

RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A
NIT. 805009514-5
PAGO DE FACTURA

COLOCADOR: *****2685

NOMBRE: DORIS PATRICIA MONDZ UBANO

PNIVIA: CENTRO COSTO 5-40225

FECHA: 06-07-2022 11:12:33

PROVEEDOR: EMCALI

FACTURA: 000275574125

VALOR RECAUDADO: 200.000

ID:2c55408ab542b63e0cb75a6380de3903

CONSERVE ESTE TIOQUETE. ES EL UNICO RECI
BO OFICIAL DE PAGO. EN CASO DE RECLAMO
LLAMAR A LA LINEA DE ATENCION DE EMCALI
177



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. NIT: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C No. 15752780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 61010 10880
 Ciclo 81
 Mes Cuenta Julio 2022
 Periodo Facturacion MAY 19 a JUN 17
 Días Facturados 30
 Estado de Cuenta No. 340813438

No. Pago
 Electrónico
 27 JUN 2022

Esta es tu factura

CONTRATO 1344526
TOTAL A PAGAR \$ 1,353,079.00
 FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
 FECHA DE EXPEDICION Julio 06-2022



ACUFULECTO		3 CUENTA(S) VENCIDA(S) : Pago Inmediato						
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Dic 18	Cargo Básico			8.827,20	-2.738,40	6,09
Estrato	2	Ene 18	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.472,56	39.590,96	-12.263,84	27,29
No. Medidor M1	15_95720	Feb 18	Consumo Mayor Al Básico 7	7,00	2.472,56	17.307,92		17,30
Lectura Actual	1.211	Mar 18	Interés de Mora (0,50%)					50
Lectura Anterior	1.188	Abr 18	(+)Ajuste al Peso					
Diferencia	23	May 18						
Consumo del mes en M3	23	Jun 18						
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 1.182,80	Cm Inversión Pol				\$ 276,37		
Cm Inversión Va	\$ 1.010,22	Cm Tasa Ambiental				\$ 9,11		
TOTAL								\$81.194

ALCANTARILLADO		3 CUENTA(S) VENCIDA(S) : Pago Inmediato						
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	COMPONENTES DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Cm Operación	Cargo Básico			4.734,54	-1.467,71	3,25
Estrato	2	Cm Inversión Va	Consumo Básico Hasta 16	16,00	2.846,05	45.536,80	-14.116,32	31,40
Vertimiento	23 M3	Cm Inversión Pol	Consumo Mayor Al Básico 7	7,00	2.846,05	19.927,35		19,92
		Cm Tasa Ambiental	Interés de Mora (0,50%)					59
			(-)Ajuste al Peso					
TOTAL								\$66.146

ENERGIA		3 CUENTA(S) VENCIDA(S) : Pago Inmediato						
Dir. Instalación	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (KWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Dic 2021	Consumo De Energía Activa	148,00	783,97	113.066,88	-56.533,44	56,53
Estrato	2	Ene 2022	Consumo Básico Hasta 173					3,21
No. Medidor M1	C2A3_2019001168	Feb 2022	Interés de Mora (0,50%)					
Lectura Actual	5.942	Mar 2022	(-)Ajuste al Peso					
Lectura Anterior	5.704	Abr 2022						
Diferencia	148	May 2022						
Consumo Actual	148 KWH	Jun 2022						
Consumo de energía reactiva								
No. Medidor M2	R2AG_2019001168							
Lectura Actual	1.482							
Lectura Anterior	1.454							
Diferencia	28							
Reactiva a Facturar	0 KVR							
TOTAL								\$59.747

Propiedad Transformador		Componentes del Costo		Coberturas		Duración		Frecuencia		Oración		Fractura	
Nivel Tensión	1	Generación	290,64	Módulo Anual (CUBO-FUG)	4,00	0,00	00	00	00	00	00	00	00
Operador Red	EMCALI EICE ESP	Tranmisión	40,98	Mensual (PUM-UM)	10	0,00	00	00	00	00	00	00	00
Teléfono Operador Red	177	Comercialización	37,57	Acumulado (CU-FUG)	4,00	0,00	00	00	00	00	00	00	00
Circuito	716	Distribución	223,35	Hrs Conto. (HC-TRC)	60	0,00	00	00	00	00	00	00	00
Grupo	1	Pérdidas	57,54	Eventos Comp. (VC-TVC)	00	0,00	00	00	00	00	00	00	00
NU	2025163	Restricciones	41,00	Cotas Estimado Comp. (CEC)	14,00	0,00	00	00	00	00	00	00	00
Transformador	0029936	Cuv Aplicador(Creg 012-20)	763,97	% Desc. Cargo Comp. - %DT									
		Cuv Calculador(Creg 119-07)	711,69	Cargo de Distribución DT			134,27						
				Base Total COMP			1,00						

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2022-06-18	Total Servicios Emcali	166.090
Por valor de	\$400.000,00	SubTotal Otros Servicios + AP + IVA	48.499
Recibido en	Banco Pichincha	TOTAL OPERACION MES	214.590
Interés de mora	0,5000 %	+ Cuentas Vencidas	1.113.294
		= Cuotas de Financiación	25.194
		VALOR TOTAL	1.353.079,00
		TOTAL A PAGAR	\$ 1.353.079,00

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C No. 15752780
 Mes Cuenta Julio 2022

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 NIT: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente
 Automatenedor de Industria y Comercio Municipal de Cali

No. Pago Electrónico 276840326

TOTAL A PAGAR \$ 1,353,079.00
 CONTRATO 1344526
 Estado de Cuenta No. 340813438
 FECHA DE VENCIMIENTO Pago Inmediato
 FECHA DE EXPEDICION Julio 06-2022



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4
 JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES
 C.C./Nit: 16762780
 CL 72 Q 28 B2-18
 CALI

Ruta 61070 16880
 Ciclo 81
 Mes Cuenta Agosto, 2022
 Periodo Facturacion JUN 18 a JUL 18
 Dias Facturados 31
 Estado de Cuenta No. 342510123

No. Pago Electrónico
278184731

Esta es tu factura

CONTRATO **1344526**
TOTAL A PAGAR \$ 1,297,747.00

FECHA DE VENCIMIENTO **Pago Inmediato**
 FECHA DE EXPEDICION **Agosto 03-2022**



R 25336

LLAMA AL
177

Reducir el consumo de agua
 cada vez que puedas,
 es pensar en nuestro planeta

¡Sporti por mi por todos!



ACUEDUCTO		3 CUENTA(S) VENCIDA(S) : Pago Inmediato						
Dir Instalacion	CL 72 Q 28 B2-18	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Ene 16	Cargo Básico	13.00	2,949.80	33,144.80	-2,821.80	5,25
Estrato	2	Feb 17	Consumo Básico Hasta 16					22,85
No. Medidor M1	15_35720	Mar 16	Interés de Mora (0.50%)					44
Lectura Actual	1,224	Abr 19	Ajuste al Peso					
Lectura Anterior	1,211	May 18						
Diferencia	13	Jun 23						
Consumo del mes en M3	13	Jul 18						
Componentes del costo								
Cm Operación	\$ 1,219.70	Cm Inversión Poir				\$ 285.00		
Cm Inversión Va	\$ 1,041.74	Cm Tasa Ambiental				\$ 3.17		
TOTAL								\$29,59

ALCANTARILLADO		4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO					
Dir Instalacion	CL 72 Q 28 B2-18	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Cargo Básico	13.00	2,933.37	4,882.25	-1,613.50	3,269
Estrato	2	Consumo Básico Hasta 16					26,31
Vatimiento	13 M3	Interés de Mora (0.50%)					47
Componentes del costo							
Cm Operación	\$ 784.99	Cm Inversión Va					
Cm Inversión Va	\$ 1,544.36	Cm Inversión Poir					
Cm Inversión Poir	\$ 456.66	Cm Tasa Ambiental					
Cm Tasa Ambiental	\$ 47.36						
TOTAL							\$30,137

ENERGIA		4 CUENTA(S) VENCIDA(S) : PAGO INMEDIATO					
Dir Instalacion	CL 72 Q 28 B2-18	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Subsidio	Total a Pagar
Uso	Residencial	Consumo De Energia Activa	28.00	785.17	21,984.70	-10,992.35	10,99
Estrato	2	Consumo Básico Hasta 173					2,47
Consumo de energía activa							
No. Medidor M1	C2AG_2019001168	Interés de Mora (0.50%)					
Lectura Actual	5,970	(-)Ajuste al Peso					
Lectura Anterior	5,342						
Diferencia	628						
Consumo Actual	28 KWH						
Consumo de energía reactiva							
No. Medidor M2	R2AG_2019001168						
Lectura Actual	1,482						
Lectura Anterior	1,482						
Diferencia	0						
Reactiva a Facturar	0 KVAR						
TOTAL							\$13,454

Propiedad Transformador		Propiedad Cliente		Componentes del Costo		Subsidios			
Nivel Tension	1	Generación	790.95	Mensual (DUA-PLUS)	4.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Conductor Red	EMCALI SICE ESP	Transmision	49.52	Mensual (DUA-PLUS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Telefono Operador Red	177	Comercializacion	60.30	Acumulado (DUA-PLUS)	4.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Circuito	715	Distribucion	236.26	Por Consumo (DUA-PLUS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Grupo	1	Pérdidas	59.09	Eventos Comp. (VC-TV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NIU	2025163	Restricciones	56.45	Costo Estimado Comp. (C/C)	345.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transformador	00E936	Civ Aplicado (Reg 012-20)	785.17	% Desc. Cargo Comp. (MOT)	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Civ Calculado (Reg 115-07)	753.96	Porcentaje Distribucion (D)	134.77	0.00	0.00	0.00	0.00
				Mes. Tasa-COUP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2022-07-06	Total Servicios Emcali	73,213.1
Por valor de	\$200,000.00	SubTotal Otros Servicios + AP	46,320.0
Recibido en	Gain	+ IVA	0.0
Interés de mora	0.5000 %	TOTAL OPERACIÓN MES	119,533.1
		- Cuentas Vencidas	1,153,079.0
		+ Costos de Financiación	25,134.8
		VALOR TOTAL	1,297,747.0
		TOTAL A PAGAR	\$ 1,297,747.0

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020



JOSE EDUARDO CABEZAS QUINONES CL 72 Q 28 B2-18
 C.C./Nit: 16762780
 Mes Cuenta Agosto, 2022

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Nit: 890.399.003-4
 Gran Contribuyente
 Autorretenedor de Industria y Comercio Municipio de Cali

No. Pago Electrónico **278184731**

TOTAL A PAGAR \$ 1,297,747.00

CONTRATO **1344526** FECHA DE VENCIMIENTO **Pago Inmediato**
 Estado de Cuenta No. **342510123** FECHA DE EXPEDICION **Agosto 03-2022**

